

PAISANITO



Esas momias... se quedan chiquitas...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES

4

DE NOVIEMBRE DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,814 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

RED SINDICAL EN SAN PEDRO SULA:

"INCERTIDUMBRE GOLPEA EMPLEO EN LA MAQUILA"

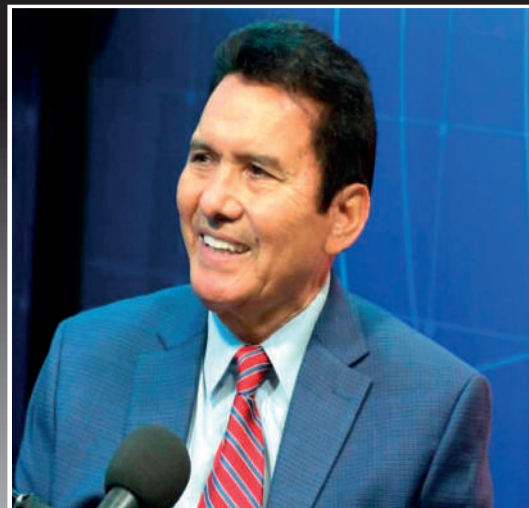
Siete empresas han cerrado operaciones en diez meses del presente año.

PÁG. 10

CANDIDATOS LIBERALES A LA ALCALDÍA:

"SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA URGEN DE MÁS INVERSIÓN PARA ENFRENTAR RETOS"

Roberto "El Pollo" Contreras indica que la Capital Industrial aporta L200,000 millones al presupuesto nacional. PÁG. 4



INVESTIGACIÓN

NIÑO DE 7 AÑOS SUFRIÓ AGRESIÓN SEXUAL Y MURIÓ ESTRANGULADO

PÁG. 11



STA. BÁRBARA

CAPTURAN AL SOSPECHOSO DE CRIMEN DE JUEZ MUNICIPAL

PÁG. 11



MUNDIAL SUB-17

DEBUT DE FUEGO PARA HONDURAS EN DOHA, QATAR

HORA: 6:30 A.M.



CHAMPIONS LEAGUE

CHOQUE DE TRENES:



11:45 A.M.



11:45 A.M.



EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016



¡Recibe tu remesa directo a tu Cuenta de Ahorro y participa!



*Restricciones aplican.

TEMA DEL DÍA

TENSIÓN LEGISLATIVA

OPOSICIÓN PREPARA NUEVA SESIÓN PARA DESCONOCER A LA COMISIÓN PERMANENTE

Parlamentarios de distintos partidos buscan anular las actuaciones de la Comisión instalada por Luis Redondo y acusan a Libre de intentar un “asalto al poder” al estilo venezolano

TEGUCIGALPA. La tensión política dentro del Congreso Nacional continúa en aumento. El diputado nacionalista Tomás Zambrano confirmó que las bancadas opositoras analizan realizar una nueva sesión extraordinaria esta semana con el propósito de desautorizar las actuaciones de la Comisión Permanente, creada por la Junta Directiva presidida por Luis Redondo.

“Nosotros perfectamente podemos convocar a sesión esta semana. Vamos a hablar si el martes podríamos llevar una sesión desautorizando toda acción ilegal que cometa la Comisión Permanente”, declaró Zambrano en el noticiero TN5 Dominical de Canal 5.

El legislador acusó al oficialismo de avanzar en una estrategia inspirada en el modelo venezolano. “Libre pone en marcha la etapa final del Plan Venezuela en Honduras. Quieren hacer lo mismo que ocurrió en Venezuela, donde el pueblo votó por María Corina Machado y Edmundo González, pero Maduro se quedó en el poder. Aquí lo cosa es más grave, Libre no quiere elección, lo están diciendo y justifican que si Cossette López no renuncia no hay elecciones. Libre nos puede llevar al rompimiento del orden constitucional, podría convocar a una Constituyente y quedarse en el poder”, advirtió.

Oposición busca invalidar decisiones de la Comisión Permanente



La Comisión Permanente, fue activada por la junta directiva del CN para operar en recesos del legislativo.

“No se debe temer a la Comisión Permanente, porque tiene base constitucional y no sustituye al Congreso”.
Ramón Barrios

Desde distintos sectores del bloque opositor —incluidos el Partido Salvador de Honduras (PSH) y el Partido Liberal— se coincidió en que la Comisión Permanente carece de fundamento legal, ya que el pleno del Congreso, como máxima autoridad, prorrogó las sesiones ordinarias hasta el 20 de enero de 2026.

La diputada Fátima Mena, del PSH, quien presidió la reciente sesión extraordinaria convocada por la oposi-

ción, reafirmó que “la instalación de una Comisión Permanente es ilegal, porque los diputados en pleno decidimos habilitar y prorrogar el periodo de sesiones ordinarias”.

Mena denunció que el oficialismo intenta “asaltar el poder” y utilizar el Congreso como instrumento político. “Los asaltos al poder por parte de Libre ya no pueden ser sorpresa. Cualquier actuación de esa Comisión está revestida de ilegalidad”, sentenció.

Por su parte, el diputado del PSH Carlos Umaña anunció que no reconocerán las decisiones del grupo encabezado por Redondo y que evaluarán interponer requerimientos ante el Ministerio Público por usurpación de facultades.

Ana Paola Hall llama a la calma en el CNE y exige apego a la ley



TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, instó a los consejeros del organismo a actuar con independencia, respeto institucional y apego estricto a la Ley Electoral, en medio de las tensiones y acusaciones cruzadas que han sacudido al ente. “Aún están a tiempo: sin recusaciones, sin excusas, sin más peleas, manténganse del lado de la ley y del proceso

electoral”, expresó la funcionaria, recordando que el artículo 15 de la normativa prohíbe manifestaciones públicas que afecten la neutralidad del proceso.

Hall subrayó que todos los miembros del CNE “prometieron cumplir la ley en su juramento constitucional y ante el pueblo” y reiteró que la institución debe preservar su credibilidad de cara a las elecciones generales.



LO MÁS COMENTADO

El diputado del Partido Liberal, Jhosy Toscano indicó que a pesar que en los últimos días se oficializó la instalación de la Comisión Permanente en el Congreso Nacional (CN), por parte de la oposición se seguirá convocando a sesiones extraordinarias. “Es lamentable, no, pero a la vez, también el pueblo hondureño tiene frente a sus ojos el comportamiento de libertad y refundación”.

Cossette López denuncia persecución y teme por su vida



TEGUCIGALPA. Tegucigalpa. “Mi vida está en peligro.” Con esa frase inició su denuncia pública la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, al afirmar que ha sido víctima de ataques “absolutamente desproporcionados, violatorios de derechos humanos, difamatorios y de toda índole”.

“Esto ya no se trata de narrativas ni de adversidades. Me han convertido en objeto de ataques absolutamente desproporcionados, violatorios de derechos humanos, difamatorios y de toda índole”, escribió López.

Agregó que la situación que enfrenta ha dejado de ser un tema político o mediático: “Esto ya no es tema de marchas, de conferencias de prensa, es una fuente real de peligro para mi vida y como principal promotor y autor, Marlon David Ochoa Martínez.”

La consejera explicó que hace pública su denuncia “frente al pueblo hondureño, frente a la comunidad internacional y frente a todos los que me acusan de hacerme la víctima cuando denuncié después de todo lo que me hacen”.

Hall: “Ningún poder público puede revocar instrucciones del CNE a las FF. AA.”

TEGUCIGALPA. En un oficio dirigido a los consejeros Marlon Ochoa y Cossette López, el Consejo Nacional Electoral (CNE) reiteró que, de acuerdo con el artículo 272 de la Constitución, las Fuerzas Armadas deben obedecer exclusivamente las instrucciones del órgano electoral durante el período previo y posterior a las elecciones generales.

El documento aclara que, aunque las FFAA están bajo el mando del presidente de la República, su función en materia electoral implica una subordinación temporal y técnica al CNE, sin posibilidad de interferir en decisiones logísticas o administrativas del proceso. “La Presidencia conserva el mando político-militar general, pero no puede interferir en decisiones técnicas o logísticas



electorales”, señala el texto.

El oficio busca garantizar la transparencia y el respeto a la autonomía del CNE en la custodia, transporte y vigilancia del material electoral, subrayando que la intervención de las Fuerzas Armadas debe limitarse estrictamente a los mandatos constitucionales que aseguran el libre ejercicio del sufragio.

¿NECESITAS FONDOS PARA ACTIVIDADES?



CUENTA CON NUESTRA
RIFA BENÉFICA



Foto de referencia

PASOS

- 1. Enviar solicitud al correo:**
 - rse@credidemo.com
 - Indicar beneficiarios
 - Explicar la acción necesaria de la ayuda.
 - O escanear el QR.
- 2. Confirmación de aprobación**
 - Respuesta de 1 a 3 días por parte de CREDI-DEMO.
- 3. Envios de Talonarios**
 - Con premios proporcionados por CREDI-DEMO.

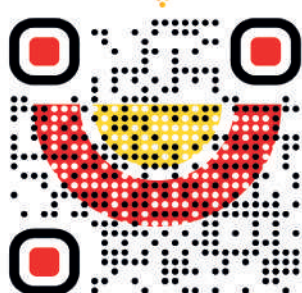


MOTO TUNEADA

BENEFICIOS

- 1. Moto Tuneada**
 - Proporcionada por CREDI-DEMO.
- 2. Fondos Disponibles**
 - Desde L.30,000 y L.100,000
- 3. Publicidad**
 - En Medios y Redes Sociales.
- 4. Talonario**
 - Creación del diseño he impresión.
- 5. Otros premios y beneficios**
 - Entradas al cine, Gift Cards, Cupones de Alimento y Tablets.

ESCANEA AQUÍ



Participar es ayudar, y ayudar es lo más Bello.

Contáctanos
9809 - 0202 8819 - 7326





LO MÁS COMENTADO

La directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos cuestionó severamente la crisis electoral y de país que esta atravesando Honduras, por lo que manifestó que en nuestro país la democracia no se ejerce, sino que se trafica. Las elecciones son un campo de batalla donde los muertos votan, aseguró.

PROPUESTAS MUNICIPALES

CANDIDATOS LIBERALES PIDEN MÁS INVERSIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE PARA SPS Y TEGUCIGALPA

Los candidatos liberales a las alcaldías de San Pedro Sula y Tegucigalpa debatieron sobre los principales retos urbanos, exigiendo mayor inversión y eficiencia administrativa

TEGUCIGALPA. Los candidatos liberales a las alcaldías de San Pedro Sula y Tegucigalpa, Roberto Contreras y Eliseo Castro, respectivamente, protagonizaron un intercambio de ideas en el programa Frente a Frente de Canal 5, donde analizaron los desafíos que enfrentan las dos principales ciudades del país en materia de presupuesto, movilidad, salud y gestión pública.

El alcalde y candidato a la reelección Roberto Contreras sostuvo que San Pedro Sula “es la ciudad que sostiene económicamente al país”, pero que continúa siendo marginada por



Los candidatos liberales Roberto Contreras y Eliseo Castro, expusieron sus propuestas para transformar San Pedro Sula y Tegucigalpa.

el gobierno central. “San Pedro Sula es la que trabaja, y Tegucigalpa la pequeña Disneylandia donde los políticos disfrutan de los impuestos que pagamos los sampedranos”, afirmó.

Según sus datos, la ciudad aporta más de 200 mil millones de lempiras al presupuesto nacional, que

asciende a 417 mil millones, pero la municipalidad recibe menos del 1%.

Contreras exigió que las transferencias municipales aumenten del 7% al 11% del presupuesto general y defendió los avances locales en salud, educación y seguridad. “Inauguramos el primer macroclínico, don-

de se realizan ocho cirugías diarias para reducir la mora quirúrgica del Hospital Catarino Rivas”, detalló, agregando que se ha invertido también en colegios técnicos, infraestructura deportiva y prevención del delito.

Tegucigalpa necesita soluciones

al caos vehicular y los servicios básicos

Por su parte, Eliseo Castro advirtió que Tegucigalpa vive un “colapso total” en su sistema de transporte. “El congestionamiento vehicular no es solo de día, sino a toda hora. Proponemos un transporte público eficiente, organizado y seguro”, dijo.

Castro subrayó la urgencia de construir un modelo económico que optimice los recursos municipales. “Vamos a hacer cambios importantes, no radicales, pero sí los necesarios para que la administración sea eficiente y brinde resultados visibles”, apuntó.

Ambos aspirantes coincidieron en que el futuro de las ciudades hondureñas depende de una gestión responsable, inversiones estratégicas y modernización administrativa. Mientras Contreras busca consolidar la autonomía financiera de San Pedro Sula, Castro propone una reestructuración integral para rescatar la movilidad y la calidad de vida en Tegucigalpa.



“El peor error es no participar”: ASJ insta a votar el 30N

TEGUCIGALPA. El representante de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Carlos Aguilar, exhortó a la ciudadanía a involucrarse activamente en las próximas elecciones, recordando que la democracia se fortalece con la participación masiva. “El peor error que un ciudadano puede cometer es no participar”, advirtió, invitando a los hondureños a ejercer su voto y, si lo desean, sumarse como observadores del proceso,

ya que la ley permite presenciar el conteo de votos a cuatro metros de distancia. Aguilar subrayó la necesidad de garantizar certeza y transparencia en todas las etapas del proceso electoral, desde el ejercicio del sufragio hasta el escrutinio final. Además, señaló que, según el Termómetro Electoral, el 67% de los ciudadanos considera que el principal rol de los diputados es gestionar ayuda para sus comunidades.



Nasralla promete impulsar el campo, la transparencia y la generación de empleo

TEGUCIGALPA. El candidato presidencial del Partido Liberal, Salvador Nasralla, presentó su plan de gobierno enfocado en seguridad alimentaria, prosperidad rural y transparencia, con el propósito de fortalecer la economía agrícola y generar oportunidades sostenibles en las zonas rurales del país. Propuso incrementar la producción nacional, facilitar créditos agrícolas, promover la capacitación técnica y fomentar el uso de energías limpias como la biomasa y la eólica. Nasralla destacó además pro-

gramas de apoyo a jóvenes, mujeres y Mipymes, incluyendo créditos blandos, ventanilla única y la creación de un monotributo para formalizar a pequeños emprendedores. Adelantó que su administración reduciría la burocracia estatal, controlaría la política monetaria y renegociaría la deuda externa. “Honduras es un paraíso terrenal que debe ser desarrollado por profesionales capaces y honestos”, afirmó, al presentar su visión de un gobierno eficiente y centrado en el trabajo.



UNAH advierte que la Comisión Permanente no puede sustituir al Congreso

TEGUCIGALPA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) emitió un pronunciamiento académico en el que alertó sobre los riesgos de una “hipertrofia funcional” de la Comisión Permanente del Congreso Nacional (CP-CN), aclarando que este órgano no puede reemplazar al pleno legislativo ni ejercer facultades que la Constitución no le otorga. La institución subrayó que su papel es

técnico, temporal y limitado, destinado únicamente a garantizar la continuidad institucional durante los recesos legislativos. El comunicado enfatiza que la Comisión Permanente no tiene poder para destituir funcionarios, tomar decisiones políticas o intervenir en asuntos electorales o presidenciales, funciones que corresponden exclusivamente al pleno del Congreso, al CNE y al TJE.



Nasry Asfura, candidato presidencial del Partido Nacional, durante su llamado a defender la democracia.

“DEMOCRACIA EN RIESGO” ASFURA CONVOCA A UNA MOVILIZACIÓN PACÍFICA EL 8 DE NOVIEMBRE

TEGUCIGALPA. El candidato presidencial del Partido Nacional, Nasry Asfura, advirtió que la democracia hondureña atraviesa un momento crítico y exhortó a la ciudadanía a salir masivamente a las urnas el 30 de noviembre para “defender la libertad y el futuro del país”.

“Estoy firme como un hondureño comprometido con la verdad, para defender la democracia, la libertad y el futuro del país. La democracia está en riesgo”, expresó Asfura, quien además pidió no ceder al miedo ni a las provocaciones políticas.

“EL VOTO ES LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA”

El aspirante nacionalista acusó al Partido Libre de generar “inseguridad y miedo para desacreditar las elecciones”, y sostuvo que votar es un deber ciudadano para “proteger y defender la institucionalidad”.

También condenó las acciones del Ministerio Público y del Congreso Nacional, a las que calificó como “ilegales” por atentar contra los procesos democráticos. “Condenamos las acciones del MP y el CN que violentan los procesos y amenazan las elecciones de este 30 de noviembre”, declaró.

DATO:

También, la candidata presidencial de Honduras por el Partido Libre, Rixi Moncada, anunció una movilización permanente en Tegucigalpa desde el 9 de noviembre, sin fecha de retorno, exigiendo elecciones libres, justas y transparentes ante lo que denunció como un «golpe electoral». La convocatoria se extiende a los 18 departamentos del país.

LLAMADO A LAS FF.AA Y MOVILIZACIÓN CIUDADANA

Asfura hizo un llamado directo a las Fuerzas Armadas para que “cumplan con su mandato constitucional” y a la Policía Nacional para que garantice la seguridad durante la jornada electoral.

Finalmente, convocó a una movilización pacífica en Tegucigalpa el sábado 8 de noviembre, con el objetivo de demostrar “la voluntad y el respaldo del pueblo hondureño a la democracia y a las elecciones libres”.



Diputada llama a mujeres a movilizarse en defensa de la democracia

TEGUCIGALPA. La diputada y candidata a designada presidencial María Antonieta Mejía anunció una movilización de mujeres este miércoles 5 de noviembre a la 1:00 p. m. frente al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, en defensa de la democracia y en respaldo a la consejera del CNE, Cossette López, quien —según dijo— enfrenta una persecución del oficialismo.

“Les hablo a todas las mujeres que hemos sido violentadas para que acompañemos la gran movilización para respaldar la democracia”, expresó Mejía, al tiempo que exhortó a las FFAA a “velar por el derecho al voto y asegurar la alternancia en el poder”.

La legisladora liberal

ironizó sobre el coordinador de Libre, Manuel Zelaya, señalando que “a Mel hay que creerle la mitad de lo que dice porque la otra mitad él mismo se la queda”. Además, acusó al gobierno de crear “multicrisis” para justificar el caos electoral y proteger intereses partidarios.

“Marlon Ochoa no ha podido con el puesto, la persecución contra Cossette López y su familia es visceral, y los que deberían renunciar son los que están en el gobierno por no cumplir sus promesas”, afirmó. Mejía también calificó de ilegal la instalación de la Comisión Permanente en el Congreso Nacional, asegurando que “es tan ilegal como su propio presidente, Luis Redondo”.

Hijo de Romeo Vásquez: “Aunque suban la recompensa, no lo van a capturar”



TEGUCIGALPA. Luego de que la Policía Nacional aumentara a 35 millones de lempiras la recompensa por información que conduzca a la captura del general en retiro Romeo Vásquez Velásquez, su hijo Jesús Vásquez reaccionó asegurando que la medida no surtirá efecto. “No lo van a capturar por más que la suban a 50 millones.”

El dinero que ofrece el gobierno ni siquiera lo van a entregar. Mi papá está bien seguro, la gente que lo cui-

da es de mucha confianza”, afirmó.

El hijo del exjefe militar calificó la decisión como una acción “ridícula” y acusó al gobierno del Partido Libre de utilizar el caso como una “cortina de humo” para distraer a la población. “Parece que la Policía no tiene nada que hacer.”

La seguridad no es un tema prioritario para ellos y se han enfocado en mi papá, cuando el país tiene problemas más graves como el narcotráfico o la crisis en los hospitales”.

“Libre acusa a la oposición de fraude, pero ellos controlan el Ministerio Público, la Corte Suprema y el Congreso Nacional. Aunque suban la recompensa a 50 millones, no podrán callarlo, y menos en los 27 días que quedan para las elecciones”.

EL PAÍS

PODER POLÍTICO Y CRIMEN ORGANIZADO

CUENTA REGRESIVA PARA MIDENCE OQUELÍ: EL JUEZ KAPLAN DEFINIRÁ SU DESTINO

El exdiputado liberal es acusado de trabajar como operador, socio y sicario del cartel de Los Cachiros.

NUEVA YORK. La Corte del Distrito Sur de Nueva York será escenario este 6 de noviembre de la sentencia contra Midence Oquelí Martínez Turcios, exdiputado liberal y exmilitar hondureño señalado por la Fiscalía de Estados Unidos como uno de los engranajes políticos más peligrosos del cartel de Los Cachiros. El proceso, dirigido por el juez Lewis A. Kaplan, cerrará un expediente que expone cómo el narcotráfico penetró el Congreso Nacional y utilizó la influen-

DATO
 Mientras la Fiscalía de Estados Unidos exige una pena mínima de 30 años de prisión por la gravedad de los delitos cometidos, la defensa de Midence Oquelí Martínez solicita una sentencia reducida de 144 meses (12 años), argumentando que el exdiputado ha colaborado con las autoridades y muestra disposición a reformarse.

cia política para proteger sus operaciones.

De acuerdo con el informe fiscal, Oquelí “convirtió el poder político en un escudo para el crimen organizado”, garantizando el paso de toneladas de cocaína, coordinando asesinatos y manipulando estructuras estatales para proteger a la red criminal. Los fiscales describen una doble vida: un diputado que en público defendía los intereses del Partido Liberal, pero



El exdiputado liberal Midence Oquelí Martínez Turcios será sentenciado en la Corte del Distrito Sur de Nueva York por delitos de narcotráfico y asesinato.

que en la sombra ejecutaba órdenes del cartel.

DE CONGRESISTA A BRAZO ARMADO DE LOS CACHIROS

El expediente detalla su participación en al menos seis crímenes violentos, entre ellos los asesinatos del político Juan Ramón Salgado, de Salvador Regalado, y del perio-

dista Nahúm Palacios, además de los secuestros y ejecuciones de dos hombres conocidos como “Alex” y “Mantequilla”. “Fue un político que traicionó a su país y se alineó con algunos de los narcos más brutales de Honduras”, sostiene la acusación.

Asimismo, el documento judicial lo vincula con reuniones jun-

to a Fredy Nájera y Tony Hernández, hermano del expresidente Juan Orlando Hernández, evidenciando cómo el crimen organizado infiltró las estructuras legislativas durante más de una década.

UNA SENTENCIA CON IMPACTO POLÍTICO

El juez Lewis Kaplan, conocido por su rigor en casos de corrupción y narcotráfico, determinará la pena que podría alcanzar cadena perpetua. La audiencia no solo marcará el cierre judicial de uno de los capítulos más oscuros del narcotráfico hondureño, sino que también reabre el debate sobre la responsabilidad política en la protección de estas redes criminales.

Analistas sostienen que el caso Midence Oquelí deja al descubierto la normalización del poder narco dentro de la clase política hondureña, evidenciando cómo durante años el crimen utilizó los privilegios del Congreso como cobertura para operar con impunidad.

ACNUR lanza en Honduras la campaña “Voy con vos” para proteger a la niñez

TEGUCIGALPA. En un esfuerzo por frenar el reclutamiento forzado de menores en Honduras, la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) lanzó la campaña “Voy con vos”, una iniciativa que busca promover la solidaridad comunitaria y la cultura del cuidado colectivo frente a la violencia ejercida por grupos criminales. El proyecto convoca a familias, docentes y líderes locales a convertirse en actores activos de protección para niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con Acnur y Conadeh, la violencia sigue desplazando a miles de personas en el país. Solo entre 2014 y 2018, más de 247 mil hondureños fueron forzados a abandonar sus hogares, y el 43% de ellos eran menores de edad. Entre 2016 y 2023 se registraron 322 casos de reclutamiento forzado, y en 2025 las organizaciones civiles repor-



taron cerca de 400 asesinatos de jóvenes y niños. El estudio “La Tarea Pendiente” advierte que las maras y pandillas reclutan a menores mediante intimidación, amenazas y violencia directa, obligándolos a participar en sus actividades criminales.

La campaña fue construida con el aporte de comunidades y organizaciones locales, que identificaron los principales obstáculos para proteger a la niñez, entre ellos el control de pandillas en los barrios, el cansancio de las personas cuida-

DATO
 La campaña comenzará en Tegucigalpa, Choluteca y San Pedro Sula, y en una segunda fase integrará alianzas con el sector privado y organizaciones locales para ampliar su alcance y sostenibilidad en todo el país.

ras, el miedo a represalias y la escasa valoración del rol docente y familiar. Por ello, “Voy con vos” impulsa acciones de concientización como murales escolares, exposiciones con historias reales de protección y actividades lúdicas que refuerzan la importancia de cada gesto de cuidado en la prevención de la violencia.

“Cuando una comunidad se une, los espacios de violencia se llenan de apoyo y afecto”, expresó Kathryn Lo, representante de Acnur en Honduras.

Codeh cuestiona aumento de 35 millones por captura de Romeo Vásquez

TEGUCIGALPA. El Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (Codeh) cuestionó duramente al Estado hondureño tras el anuncio de la Policía Nacional, que incrementó a 35 millones de lempiras la recompensa por información que permita ubicar al general en retiro Romeo Vásquez Velásquez, prófugo de la justicia.

El presidente del Codeh, Hugo Maldonado, calificó la decisión como un reflejo de las prioridades equivocadas del gobierno, al señalar que “mientras miles de hondureños buscan empleo, el Estado destina millones a recompensas”.

El defensor lamentó que esta práctica se haya convertido en una política de Estado y denunció que la asignación de fondos a ese tipo de medidas contrasta con la falta de programas sociales y oportunidades laborales. “Aquí no hay trabajo, pero sí hay dinero para recompensa”, enfatizó.

La familia del exjefe de las



Fuerzas Armadas, por su parte, desestimó la medida, asegurando que “no lo van a capturar, aunque ofrezcan 50 millones”. Con el nuevo monto, la búsqueda de Vásquez Velásquez se convierte en la más costosa en la historia de Honduras en materia de recompensas.

“SE CAE A PEDAZOS”

HOSPITAL DE ÁREA DE PUERTO CORTÉS ESTÁ EN SITUACIÓN DEPLORABLE

El hospital ya no está en óptimas condiciones para dar atención médica a los porteños y omoences, según una auditoría al sistema sanitario local que presentó el Consejo Nacional Anticorrupción, CNA.

PUERTO CORTÉS. Con la llegada de la temporada lluviosa el hospital de área ha vuelto a reflejar alta vulnerabilidad y las filtraciones se han intensificado en los últimos lo cual ha sido denunciado por los pacientes que acuden a este centro asistencial.

Los ciudadanos se han quejado que desde inicios de este gobierno el mantenimiento de las instalaciones se descuidó en extremo y a eso se debe que ahora se tengan consecuencias desagradables que todos lamentan.

Para los porteños que acuden con regularidad a este centro médico con la actual administración la situación ha ido desmejorando, porque la dirección y la administración no se han preocupado por



La situación en el hospital no es agradable, ya que está deteriorado.



mejorar las condiciones físicas y la atención.

El hospital ya no está en óptimas

condiciones para dar atención médica a los porteños y omoences, según una auditoría al sistema sa-

nitario local que presentó recientemente el Consejo Nacional Anticorrupción, CNA.

“Es preocupante que las instalaciones de este centro médico se caen a pedazos, poniendo en riesgo la atención diaria de pacientes y el trabajo de médicos y enfermeras” dijo uno de los sindicalistas de la seccional 34 del Sitramedhys.

Destacó que en reiteradas oportunidades el personal sanitario y usuarios han denunciado el abandono sistemático por techos que se desploman, paredes agrietadas y equipos en condiciones críticas.

Mientras la población depende de este hospital, su deterioro sigue avanzando sin que se tomen medidas urgentes por el ambiente de control del clientelismo político del partido de gobierno.

Llegan ejecutores del proyecto que fortalecerá el agua urbana

PUERTO CORTÉS. Tras una prolongada espera llegaron a esta ciudad los ejecutores del proyecto “Agua Urbana” que vienen a trabajar en el fortalecimiento de la seguridad hídrica, bajo el auspicio del Banco Mundial y gestionado por Aguas de Puerto Cortés, con el apoyo del gobierno central y Local.

La llegada de estos contratistas representa un paso decisivo hacia el fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio.

La primera reunión fue el resultado de los esfuerzos y gestiones previas en el marco del proyecto “Agua Urbana”, mediante el cual Puerto Cortés se consolida como el primer municipio del país en poner en marcha este tipo de iniciativas, marcando un hito en la seguridad hídrica nacional.

Este proyecto validado por el anterior gobierno central y la municipalidad dejó este acuerdo y Puerto Cortés recibirá 130 millones de lempiras,



más una contraparte del 10 por ciento, como aporte de la municipalidad de este término.

Entre los principales componentes del proyecto están mejorando la calidad y eficacia de la prestación de los servicios urbanos de agua potable, apoyar la operatividad de los sistemas, rehabilitación de rápido impacto de los sistemas de agua potable.

Además, se aplicará un sistema fotovoltaico que permitirá la reducción de tarifas para los usuarios del municipio, se ha donado ya una cisterna y quedará un fichero fortalecimiento económico de la empresa Aguas de Puerto Cortés post pandemia.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

LPN-No.002-2025

La Dirección General de la Marina Mercante (D.G.M.M.), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN No. 002- 2025, a presentar ofertas selladas para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (D.G.M.M.)**”. EL financiamiento para la realización deL presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios. La licitación se efectuará conforme a Los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación en el departamento de Administración ubicado en las oficinas principales de La Dirección General de La Marina Mercante, Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Segundo Nivel, Contiguo a Alupac, teléfono 2239-8346 ext. 154, en un horario de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 3:30 p.m. Las bases podrán ser retiradas a partir del martes 21 de octubre del año 2025. El acto de recepción y apertura de ofertas será el día lunes 01 de diciembre del año 2025 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en La sala de juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en eL tercer nivel del edificio. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados de esta licitación en el sistema de “Honducopras” (www.honducopras.gob.hn).

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre del2025.

Edgar Soriano Ortiz
Director General

Dirección General de la Marina Mercante



OPINAN

EDITORIAL

¿234 Constitucional?

EN uno de esos incandescentes momentos del insoportable ruido que empaña toda confianza en el proceso electoral, atentatorio a la fe de los hondureños, esperanzados que haya elecciones limpias y en paz, este fue el X de la presidenta del CNE: “La prerrogativa garantista del Artículo 234 constitucional, protege a los consejeros y consejeras de cualquier acción tendiente a interrumpir funciones o a vulnerar facultades que corresponden al órgano electoral y debe respetarse el ejercicio de sus funciones: hacer elecciones!”. Lo que nos lleva a recordar los juicios jurídico-constitucionales de un editorial varios meses atrás: No hay duda que tanto el Legislativo como la Fiscalía pueden investigar (la credibilidad depende de la percepción de imparcialidad de la opinión pública, en el ámbito de los parámetros jurídicos). Sin embargo, cualesquiera que fuese el desenlace de esos interrogatorios e indagaciones a un ente autónomo e independiente en materia electoral, no supeditado a ningún otro Poder, vale la pena sopesar algunas consideraciones doctrinarias atinentes al alcance legal de tales acciones. Quizás no hayan pasado por alto este precepto constitucional. La versión original en la Constitución daba facultades al Congreso Nacional para declarar “la formación de causa” a altos funcionarios del Estado. (Era el artículo 205 numeral 15). Por alguna razón los manoseadores del texto constitucional se volaron la norma. Pero después del “golpe”, percatados los legisladores de la inmensa laguna jurídica que dejaron ensayaron llenar el vacío.

Artículo 234 constitucional: (El texto constitucional enumera los funcionarios incluidos, pero para el caso que nos ocupa consignamos solo lo pertinente): “Procede el juicio político... contra los servidores públicos electos por el Congreso Nacional cuando en su contra exista denuncia grave de desempeño en su cargo, por realizar actuaciones contrarias a la Constitución de la República o el interés nacional y por manifiesta negligencia, incapacidad o incompetencia para el desempeño del cargo. Sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal, la destitución del cargo será la única consecuencia derivada de la responsabilidad decretada mediante un juicio político”. ¿La disyuntiva sería –para deliberación de los juristas estudiosos– si al tenor de esta norma de rango constitucional, sin recurrir de previo a la instancia jurídica del juicio político, puede inhabilitarse, suspenderse o destituirse del cargo a los consejeros de un órgano autónomo e independiente no subordinado a ningún otro Poder, cuya investidura emana de la elección, por mayoría calificada, del Congreso Nacional? ¿Y si algún ente público, podría suplantar las funciones del Legislativo de separar del cargo a los funcionarios que elige?

Consignamos, a continuación, la opinión de varios maestros del Derecho constitucional: “Por la forma en que está redactado ese artículo constitucional, la respuesta tiende a ser no. “El precepto fija que para destituir a un servidor público electo por el Congreso Nacional debe seguirse el procedimiento de juicio político. Y a la vez establece cuáles son las causales”. Precisa que la única consecuencia del juicio político es la destitución del cargo, sin perjuicio de otras responsabilidades (administrativa, civil o penal)”. “En los sistemas constitucionales que tienen esta figura (como en Honduras), la Constitución prevalece sobre cualquier otra norma y establece un régimen especial para ciertos altos cargos: “Protección institucional: evita que otros poderes del Estado interfieran directamente en la permanencia de un funcionario cuya elección corresponde al Congreso”. “Competencia exclusiva: el Congreso es el único órgano facultado para destituirlo”.

Si el objetivo es removerlo o apartarlo del cargo, “debe agotarse el juicio político primero, porque así lo ordena la Constitución”. Si el objetivo es procesarlo, la acción se circunscribe a la investigación y punto; ya que no puede ser capturado para apartarlo de su cargo sin que antes haya sido destituido por el Congreso vía juicio político”. El juicio político en sí, precisa de su propia investigación –sujeta a lo prescrito en la Ley Especial del Juicio Político– que comprende “la etapa de la investigación y la defensa; la integración de comisiones especiales de la cámara de diputados” con tales fines. La frase “sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal” significa que, aunque el juicio político solo destituye, ello no impide luego, la formulación de cargos conducentes al inicio del proceso judicial”. Sin embargo, “es ineludible que antes de entablar cualquier acción de carácter procesal, primero el funcionario debe ser removido, mediante juicio político”. (Esto requiere que el Congreso –el pleno de la Cámara por mayoría calificada– determine culpabilidad de los hechos denunciados y vote por la destitución). Luego procedería cualquier otra acción procesal, incluso la penal, ya que antes, la acción o la captura correría el riesgo de ser declarada inconstitucional por violar procedimiento especial de la remoción”. (Busquen –tercia el Símite– que hay suficiente jurisprudencia comparada como sustento de lo anterior, ello es el agravio a la Constitución de actuar sin el previo desafuero o sin agotar el antejuicio. El orden jurídico –ilustra Winston– exige que primero intervenga el Congreso en su rol exclusivo de destitución, y solo después procede cualquier otra acción. Atentos a escuchar –no el fruto de la ignorancia– sino el mejor criterio de otros entendidos).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

En busca del significado de la vida

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



“El significado de la vida es dar a la vida significado” esta frase es atribuida a Victor Frankl, un sobreviviente de los campos de exterminio Nazi, que desafió su fatal destino solo con una herramienta, aprendió a controlar sus pensamientos a pesar del caos. No se dejó aplastar por las circunstancias adversas y mortales, donde perdió a su propia familia, pero aun así se decidió a seguir luchando, no pensando en un indulto, que haría desaparecer su fatal destino.

Victor Frankl fue un destacado profesional de la medicina, era profesor, nació en Viena en 1905, antes de la Segunda Guerra Mundial era un reconocido siquiátra que trabajaba con personas que sufrían depresión y tendencias suicidas.

Para Frankl darle sentido a la vida, no es retórica, no son fantasías, o algo que no se pueda lograr. Él plantea que se debe accionar, hacer tareas con propósito, que den significado más allá de la subsistencia. Propone relaciones humanas basadas en el amor y el afecto, dándole sentido a nuestra propia existencia. El sufrimiento es visto como algo intrínseco al ser humano, la diferencia es la actitud que tomamos ante esto, si somos valientes y nos esforzamos o dejamos que el dolor nos aplaste.

El pensamiento de Frankl está en línea con el mensaje del filósofo Nietzsche “quien tiene un porqué para vivir, puede soportar casi cualquier cómo”. Es fácil filosofar desde la teoría, pero hacerlo en medio de la adversidad, darle sentido a esas frases requiere de una preparación previa, para no convertirnos en víctimas de nuestras propias circunstancias. En 1942 Frankl fue deportado junto con su esposa y sus padres a un campo de concentración nazi. Pasó por varios campos, entre ellos Theresienstadt, Auschwitz y Dachau, donde sobrevivió a toda su familia. Solo él sobrevivió.

Antes de llegar a esos campos de exterminio, había desarrollado una idea central de lo que posteriormente sería su teoría. Las principales bases de su propuesta era que la vida tiene sentido en cualquier circunstancia, la búsqueda del sentido y creía en nuestro libre albedrío, que siempre

podemos elegir la actitud para enfrentar las adversidades.

Al llegar a los campos, estas ideas se pusieron a prueba. En lugar de ser solo conceptos teóricos, se convirtieron en una forma de sobrevivir espiritualmente. Su experiencia confirmó que tener un propósito o un “por qué” para vivir podía marcar la diferencia entre rendirse o resistir.

Algo que me llamó la atención en su libro “El hombre en busca de sentido”, escrito en 1946, después de sobrevivir al holocausto, fueron sus observaciones sobre el sentido de humor, desde su experiencia este juega un papel fundamental en un contexto de exterminio, representa una forma de resistencia espiritual. Frankl lo explica como un mecanismo de defensa psicológica, eso me recuerda a la frase popular “reír por no llorar” que nos invita a buscar salidas con un espíritu sereno. El humor explica Frankl, ayuda a mantener la cordura, por eso él invitó a su colega que era médico y estaba en su misma situación a bromear entre ellos, aunque sea por unos segundos sobre su trágica realidad, una verdadera paradoja. Frankl, ve en el humor un escudo protector del alma para la auto conservación, una estrategia para crear distancia entre ellos y el sufrimiento inmediato.

El humor libera nuestra alma y ayuda a recapturar nuestra libertad interior, esa simple elección de reír, aunque sea un minuto a pesar de todo, nos da un súper poder: no perder el control de nuestra mente para resistir por dentro. Frankl y su colega médico ambos prisioneros hicieron un pacto, buscar algo cómico cada día, para compartirlo entre ellos, esto les permitió mantener la esperanza y conservar su humanidad, darle sentido al sufrimiento y conscientemente buscar el lado cómico de la vida a pesar de todo.

Dar sentido a nuestras vidas depende de nosotros, que otros nos quieran ver caer o borrarlos del mapa, es cuestión de ellos, nuestro deber es mantenernos de pie y vivir. En todo momento debemos cuidar nuestros pensamientos y acciones, tener una pizca de humor diario es una manera de conservar nuestra humanidad y cuidar nuestra espiritualidad.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



El poder revela quién es en verdad la persona

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Bueno, la frase que dijo Abraham Lincoln, no va exactamente así. La frase completa dice: “El poder no cambia a las personas, solo revela quienes son realmente”. Y mire que esto fue algo dicho hace ya muchos años y sigue tan vigente como hoy. El poder siempre va a revelar lo que hay en el interior de las personas.

Lo anhelamos en secreto. Deseamos la pleitesía. Mandar. Que se haga lo que queremos, pues de una u otra forma, esto va ligado a nuestras carencias personales que esperamos sean satisfechas en el momento que tengamos poder. Otra perspectiva de ello, son personas que lo anhelan, porque en algún momento de su vida fueron abusadas y rotas. Sus motivaciones cambian a hacerlo por venganza, desquite e intento de abordar su resentimiento.

Los límites de lo que las personas pueden hacer por ello, es tan insospechado como la maldad humana. Desconocemos el límite del mismo. Pero debemos tener mucho cuidado en ello, porque en la búsqueda de ello, podemos perdernos a nosotros mismos.

Basta ver nuestros políticos. No es nada nuevo, todo lo que mueven y ocurre por una lucha de poder. Sabemos que son capaces de todo, de vestirse con piel de oveja, de traicionar sus propios valores, de quedarse sin conciencia alguno en aras de mantenerse en ese puesto, o con ese grupo que le permita hacer y deshacer a sus anchas. Pero vayamos al ámbito ejecutivo.

¡Qué delicado es promover a alguien a un puesto de mayor rango! Sin saber si esa persona tiene la habilidad de manejar ese equipo. Más si se trata de quienes fueron sus compañeros. Trata de imponerse, exige un respeto

repentino, cambia la cultura para colocar una que sea más afín a lo que busca. Y poco a poco las relaciones se destruyen hasta quedarse sin aquellas personas que lo vieron crecer.

Es nuestra naturaleza. A mí en la escuela me dejaban “A cargo del grado” y quería que se sentaran en la postura que yo quería. Cuando uno no tiene idea de lo que es liderar, abusa, pues no tenemos el conocimiento ni la empatía para esas personas que nos rodean. Dos antídotos que lo ayudan a uno a superar esto, es estirar su liderazgo y practicar el voluntariado.

El voluntariado nos hace cambiar de perspectiva hacia las personas. Nos apuntamos a un fin común, y debemos rodearnos de gente, que de una u otra manera nos está haciendo el favor de sumarse y que pueden irse cuando lo deseen. Están por su voluntad propia. No hay forma de obligarlos a nada. ¡Vaya desafío que es!

Es entonces donde buscamos desarrollar nuestra influencia. Es donde nuestros dones de liderazgo deben crecer. Porque los seres humanos siempre nos hacemos la pregunta de ¿Por qué debo hacer lo que me pides? O ¿Qué hay para mí? Si sabemos darles un motivo (A lo que llamamos motivación) Las personas responden. Claro que uno tiene poder si usted paga el salario de sus colaboradores. Le harán caso, por la paga. Claro que usted puede comprar voluntades con detalles. ¡Lo harán por eso! Pero la verdadera influencia es cuando usted tiene que pedirles algo, que lo hagan de voluntad. Porque creen en usted.

Todos conocemos la regla de otro “Trata a otro como deseas que te traten” y puedo resumir que la palabra liderazgo, se resumen en servicio. Nada le dará más influencias para con las personas, que el hecho de que usted se interese genuinamente por ellas.

EUREKA

Dale play y canta: Tu cerebro necesita oír esa canción

Irazema Ramos
Sicóloga



Hay canciones que no solo se escuchan: se viven. Bastan los primeros acordes para que algo dentro de nosotros despierte, para que la memoria, abra una puerta al pasado. De pronto, volvemos a ser quienes fuimos, esa persona que cantaba a gritos, en una fiesta con amigos o frente al espejo, sintiendo cada palabra como si contara su propia historia. No era solo música, era una declaración emocional, una forma de decir “esto soy yo” cuando quizás no sabíamos cómo expresarlo de otro modo. Cantar nuestra canción favorita a flor de piel no era un simple acto de diversión, era también una experiencia profundamente emocional y fisiológica. Cada nota, se imprimía en el cerebro junto con las sensaciones, los olores, las miradas y los latidos de aquel momento. Por eso, años después, cuando esa melodía vuelve a sonar, no solo recordamos: revivimos. La voz se escapa casi sin querer, el corazón se acelera un poco y el cuerpo se sincroniza con un pasado feliz.

Todo eso que sientes no es casualidad. La ciencia ha demostrado que la música activa regiones del cerebro relacionadas con la memoria, la emoción y el placer. Por eso cantar nuestra canción favorita no solo es un acto nostálgico, muchas veces es una necesidad biológica, una forma de reconectar con las partes más genuinas de nosotros mismos. Nuestra memoria autobiográfica reúne los recuerdos de sucesos personales vividos (episódicos) y los significados que les asignamos (semánticos). La música familiar y emocionalmente significativa se conecta con nuestra identidad, elegir una canción favorita no es solo cuestión de gusto, sino una expresión de hacia dónde hemos sido y hacia dónde somos. Por ejemplo, quizá escuchemos una canción que estuvo de fondo en nuestra graduación, o en ese viaje con amigos, o en un primer amor. Al volver a oír-la años después, no solo recordamos el evento, sino que volvemos a sentir aquella emoción, alegría, nostalgia, impulso vital, o tal vez melancolía. Esa emoción, activa nuevamente, refuerza la conexión entre música y memoria personal.

La emoción desempeña un papel clave, la música no solo sirve como “etiqueta” de un momento, sino que la emoción vivida amplía la probabilidad de que el recuerdo se fije, se recupere y sea vivido con intensidad. Esto explica por qué, al escuchar una canción que amábamos en determinado momento vital, podemos revivir con nitidez un instante que parecía olvidado. Además, la música puede actuar como marcador temporal: un estudio mostró que, al reproducir canciones populares de distintas épocas, los participantes tendían a conjurar recuerdos que coincidían temporalmente con la popularidad de la canción en su juventud. En ese sentido, las melodías funcionan como hilos que conec-

tan nuestro presente con pequeñas cápsulas del pasado, cargadas de emoción y significado. El poder evocativo de la música no es solo evocador sino terapéutico. En el caso de enfermedades como la Alzheimer, muchas funciones cognitivas se deterioran, pero curiosamente ciertas conexiones musicales parecen resistir más tiempo. Un estudio de la University of California, Davis identificó que la región sede de integración entre música, memoria y emoción, es de las últimas en atrofiarse en la enfermedad, lo que puede explicar por qué la música familiar puede acceder a recuerdos profundos incluso en fases avanzadas. Otra investigación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador analizó un protocolo de estimulación musical para mejorar la memoria autobiográfica en pacientes con Alzheimer y reportó efectos positivos en la evocación de recuerdos personales.

Más allá de las demencias, la canción favorita puede funcionar también en procesos de duelo o transición vital. Escuchar esa melodía que marcó una época puede ayudar a reconstruir el sentido de identidad, a conectar con emociones pasadas y a procesarlas en el presente. Desde una perspectiva de autorregulación emocional, la música ofrece un recurso para revisar lo vivido, resignificarlo y avanzar. Por ejemplo, al elegir conscientemente una canción que nos conecte con un momento de crecimiento o transformación, podemos inducir un estado interno de reflexión, evocando la emoción original pero con la distancia del presente. Así, la canción actúa como puente entre el pasado que fue y el presente que somos, ayudando a integrar experiencia y autoconocimiento. Sin embargo, también conviene saber elegir esa canción que dejamos entrar en nuestra mente y nuestro cuerpo. No todas las melodías evocan bienestar, algunas pueden traer consigo emociones no resueltas o recuerdos dolorosos que, en lugar de sanar, reabren heridas. La canción favorita ideal no es necesariamente la más intensa, sino aquella que al volver a sonar nos permite sentir, recordar y avanzar. Elegirla con conciencia puede transformar la nostalgia en energía vital, el pasado en aprendizaje y la emoción en equilibrio.

Cuando una canción favorita surge en el reproductor, no es solo un pasatiempo, es una llave que abre una puerta hacia otro tiempo en nuestra vida. La música, al conectar con nuestra memoria autobiográfica y activar redes cerebrales de emoción y auto-referencia, nos permite revivir momentos esenciales del pasado. En esta semana te invito a escuchar tu canción favorita, identifica qué momento vital evoca, qué emociones resurgen y cómo te ves al paso del tiempo. Esa cápsula del tiempo que llevas contigo puede enseñarte tanto de quién eras como de quién eres ahora. Y en esa evocación, quizá encontraremos pistas valiosas para nuestro bienestar psicológico.

Si tienes algo por compartir con nosotros escríbenos a eureka@elpais.hn o búscanos en Facebook, Irazema Ramos- Psicología.

FINANCIERO



INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El gobierno, a través de la Dirección General de Protección al Consumidor, advirtió sanciones por alzas injustificadas en precio del huevo, que se han presentado especialmente en Ferias del Agricultor y del Artesano en Tegucigalpa. El director de protección al consumidor, José Cabrera, dijo que “no se justifican las alzas de precio al huevo, es una práctica abusiva de los empresarios del rubro avícola.

“MIL EMPLEOS AL MES ESTÁ PERDIENDO LA INDUSTRIA”

RED DE SINDICATOS ASEGURA QUE INCERTIDUMBRE POLÍTICA GOLPEA CON CIERRE DE MAQUILAS

HONDURAS. De acuerdo con un informe de la Red de Sindicatos de la Maquila, la incertidumbre política golpea con cierre de empresas de la industria textil confección, además, hay menor demanda de producción hondureña por parte de los Estados Unidos.

Evangelina Argueta, representante de la red sindical en San Pedro Sula, lamentó que, de enero hasta el cierre de octubre de 2025, siete empresas maquiladoras han cerrado.

“Hasta este momento tenemos 12 mil empleos directos que laboraban en estas empresas, aparte del dato también hemos visto otras empresas que se están manteniendo como a medio vapor. Mil empleos al mes está perdiendo la industria”, advirtió.

Sobre las causas de cierre, Argueta citó que el argumento principal es que no hay pedidos desde Estados Unidos, el principal consumidor del producto que Honduras confecciona. “No hay ventas se han perdido contratos” manifestó.

En el caso de otros inversionis-

Desde enero a finales de octubre de este año, siete empresas maquiladoras han cerrado operaciones.



El cierre de maquilas a ocasionados escasez en las familias que dependen de estos trabajos.

tas, han dicho que Honduras está muy caro, por tanto, se tienen que mover a otros países. “Este tipo de industria se mueve en condiciones donde es más barato para producir”, dijo Argueta.

Sin embargo, aunque Hondu-

ras les resulte un poco más caro, en relación a competidores como El Salvador, el territorio nacional es estratégico para estas empresas. “Nos lo han dicho que quisieran seguir en Honduras por lo estratégico que está el puerto, porque la ma-

DIÁLOGO

La Red de Sindicatos planteó un diálogo tripartito, gobierno, empresas y trabajadores para tratar de revertir la pérdida de empleos, atraer inversiones y evitar cierres o migración de empresas instaladas en suelo hondureño.

no de obra es de calidad, entre muchas ventajas que tenemos”.

Como tercer factor de cierres de empresas, la Red de Sindicatos de la Maquila, expuso la incertidumbre política que está pasando en el país. “Queramos o no, algunos hasta se molestan cuando uno lo dice, pero el tema político nos está causando daño tanto a inversionistas extranjeros como a los propios hondureños. Nos preocupa lo que va a pasar de aquí al 30 de noviembre”, agregó Argueta.



Nueve productos de la canasta básica reportan aumento en sus precios

TEGUCIGALPA. Al menos nueve productos de la canasta básica reportan aumentos de precios, incluyendo frijoles, huevos, y aceite de cocina, dijo el defensor de derechos del consumidor, Adalid Iriás.

“Este fin de semana fue atípico en los principales mercados porque tuvimos una tendencia hacia el alza en los principales productos. En el Zonal Belén, de 10 productos que variaron, nueve fueron al alza y apenas un producto bajo”, indicó al agregar que, en total, las alzas sumaron 39 lempiras.

En la feria del agricultor frente al estadio, de los 12 productos que variaron de precio, ocho fueron hacia el alza y cuatro a la baja. En este caso los ajustes sumaron 31 lempiras.

Cohep: Irregularidades políticas en proceso electoral han causado una pausa en inversiones

TEGUCIGALPA. Santiago Herrera, gerente de política económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), declaró que la incertidumbre y las irregularidades en el proceso electoral han causado una pausa en las inversiones.

“La situación de incertidumbre ha generado un proceso electoral irregular ha generado una pausa en materia de inversiones,

tanto nacionales como extranjeras, y ha causado que la economía no camine más rápido”, declaró Herrera.

Expuso que el presente año ha sido completo porque la economía mundial se ha ido desacelerando.

Mencionó que las encuestas siguen revelando que el empleo sigue siendo la principal preocupación del pueblo hondureño.

Sostuvo que el empleo genera ingreso en las familias, protección social cuando es decente y digno.

Herrera detalló que el país tiene 2.3 millones de personas con problemas de empleo, porque no tienen o son subempleados.

“Hemos perdido casi 220 mil puestos de trabajo por las invasiones de tierra, 40 mil por la derogación de la Ley de Empleo por Hora y 60 mil en las maquilas en 18

meses”, desglosó.

Adicionalmente, Herrera subrayó que en el presente año unos 30 mil hondureños han sido deportados, generando más incertidumbre en la falta de empleos.

Igualmente, expresó su preocupación por la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), que afectaría a más de 50 mil hondureños que residen en EEUU.



SUCESOS

VIDEOS DEL NIÑO COMPRANDO EN LA PULPERÍA SON PIEZA CLAVE

MP REVELA QUE NIÑO DE 7 AÑOS MURIÓ POR ASFIXIA MECÁNICA Y POSIBLES ABUSOS SEXUALES

Fredy Arturo Osorto Rodríguez, presunto responsable del crimen del menor, recibió requerimiento fiscal por parte del Ministerio Público.

HONDURAS. El Ministerio Público (MP), presentó ayer requerimiento fiscal contra de Fredy Arturo Osorto Rodríguez, tras confirmar su responsabilidad de los delitos de asesinato y otras agresiones sexuales, en perjuicio del menor Johnny Neptalí Gómez Velásquez.

Se maneja como hipótesis que el niño falleció por asfixia mecánica y no se descarta que haya sido víctima de agresión sexual. El caso sigue bajo investigación por parte de Medicina Forense.

La mañana del domingo, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llegó alrededor de las 11:20 a.m., a uno de los lugares donde fue visto por última vez el menor antes de su trágica muerte.

El pequeño se dirigió a una pulpería ubicada a más de 50 metros de su vivienda, en la aldea El Tablón, la noche del viernes 31 de octubre.

Según información, el menor no solo fue captado por las cámaras de la residencial Bosques del Tablón, sino también por las de la pulpería que se encuentra en el mismo circuito.

La DPI constató que en la pulpería había cámaras y, mediante una



Fredy Arturo Osorto Rodríguez, es el principal sospechoso de la muerte del niño.

HISTORIAL DELICTIVO

La investigación policial ha revelado que uno de los tres implicados en el asesinato estaba en proceso de preliberación. El abuelo denunció que, a pesar de su historial delictivo, el sospechoso fue contratado por una fábrica.

orden judicial, obtuvo el registro de las imágenes que comprobaron que el niño llegó a comprar una bebida, de la cual no se brindaron más detalles.

Los encargados del negocio se negaron a brindar declaraciones, ya que las autoridades solicitaron mantener en reserva la información para no entorpecer la investigación.

Aunque no se precisó si las cámaras captaron también a Fredy Arturo Sorto, las autoridades indicaron que los videos del niño com-

prando en la pulpería son una pieza clave para esclarecer el crimen y responsabilizar al autor.

Un recorrido por la zona mostró el lugar por donde transitó el menor hasta llegar a la bodega. Las imágenes revelaron que el niño caminó hasta la pulpería ubicada cerca de la residencial.

Dentro de la aldea, donde hay múltiples viviendas y un centro comunal donde existen otros dos negocios de abastecimiento: una pulpería situada junto a la escuela y otra cerca de la fábrica donde fue hallado el cuerpo.

RELATO DE LA MADRE

Karol, madre de Johnny, relató los últimos momentos antes de la desaparición.

El niño salió de casa a las 5:00 p.m., con una pelota para jugar cerca del guardia del circuito. Ella salió dos veces y lo encontró jugando. Cuando salió por tercera vez, el niño ya no estaba.



LO MÁS COMENTADO

Una mujer identificada como Cindy Yolani Saldívar Chirinos, de 31 años, madre de cuatro hijos, quien se recuperaba de una cirugía de apendicitis, murió en las últimas horas en el Hospital Escuela, en Tegucigalpa, luego de que un desconocido le disparara en la aldea El Coyol, en el municipio de Guayape, Olancho.

Allanamientos dejan tres detenidos, dinero, drogas y armas decomisadas

YORO. El Ministerio Público (MP), desarticuló una estructura dedicada al tráfico de drogas en el municipio de Olanchito, Yoro, durante tres allanamientos simultáneos.

Dichos allanamientos dejaron a tres personas detenidas: Roberto Iván Pagoada Hernández, Darlin Yasir Hernández Martínez e Issy Yajeris Sánchez Martínez, sospechosos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas prohibidas, afirmó el MP.

Asimismo, se incautaron 1,400 envoltorios de supuesta cocaína, un paquete con 38 onzas de la misma sustancia, dos fusiles de asalto (uno tipo



AK-47 con lanzagranadas y otro calibre 5.56 milímetros), dos granadas de fragmentación y 24 proyectiles sin percutir.

También decomisaron 41,100 lempiras en efectivo, una balanza digital y dos grabadores de video (DVR). Estos serán sometidos a análisis técnicos por parte de los laboratorios del MP.



Joven muere tras ataque del exesposo de su pareja en Lempira

LEMPIRA. Un joven de nombre José Noel Castañeda Ramírez de 22 años, perdió la vida a manos de Juan José Medina, el exesposo de la mujer con la que él compartía su vida.

El crimen ocurrió en el camino de la aldea Monte La Virgen, en el departamento de Lempira, cuando Medina, supuestamente cegado por los celos, sorprendió a Castañeda con su exesposa y lo atacó con su ar-

ma de fuego.

De acuerdo con los testigos, Medina detuvo el vehículo de la mujer y, sin mediar palabra, disparó en repetidas ocasiones, alcanzando a Castañeda con seis impactos de bala que le atravesaron desde la mandíbula hasta la cadera.

Tras el ataque, Medina huyó rápidamente, dejándose una escena de horror que sacudió a la comunidad.

Capturan a sospechoso de asesinar a juez municipal en Santa Bárbara



SANTA BÁRBARA. Un hombre de 26 años fue capturado ayer por agentes de la Policía Nacional, acusado de haber participado en el asesinato del juez municipal Kevin Erasmo Martínez Erazo y en el ataque contra su esposa, Gladis Yamileth Bautista Rodríguez,

ocurrido el pasado 27 de octubre en el municipio de Azacualpa, Santa Bárbara.

De acuerdo con el informe policial, el sospechoso, originario de El Paraíso, Copán y residente en el barrio Las Acacias de Azacualpa, fue detenido durante un allanamiento

con orden judicial ejecutado por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Las investigaciones indicaron que el juez Martínez Erazo y su esposa regresaban a su vivienda en el barrio El Alto, cuando fueron interceptados por dos hombres ar-

mados que abrieron fuego contra ellos.

El funcionario judicial murió en el lugar, mientras que su esposa resultó gravemente herida y posteriormente fue trasladada a un centro asistencial, donde logró sobrevivir.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Gobierno de Perú anunció que ha decidido romper relaciones diplomáticas con México, tras informar que la ex primera ministra peruana Betsy Chávez está siendo asilada en la residencia de la embajada mexicana en Lima.

CRISIS ENTRE AMBOS PAÍSES

CABELLO DICE QUE TRINIDAD Y TOBAGO ASUMIÓ SER UN FRENTE CONTRA VENEZUELA

Trinidad y Tobago ha reducido drásticamente el número de permisos de trabajo expedidos a venezolanos, pasando de 4.275 en 2024 a 757 este año.

CARACAS. Diosdado Cabello, secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), dijo ayer que el Gobierno de Trinidad y Tobago asumió la posición de ser un frente contra el país suramericano, luego de que el Ministerio de Seguridad Nacional de la isla caribeña redujera el número de permisos de trabajo expedido a venezolanos.

“El Gobierno de Trinidad, tristemente para el pueblo de Trinidad y Tobago, ha asumido una posición de ser un frente contra nuestro país”.

Cabello sostuvo que ambos países han tenido buenas relacio-



Diosdado Cabello, secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela.

EVITAR GUERRA

Tras la llegada de un destructor estadounidense, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, llamó al pueblo de Trinidad y Tobago a evitar que Estados Unidos meta una guerra en el Caribe.

nes a lo largo de la historia, pero que Venezuela ha sido agredida por la primera ministra, Kamla Persad-Bissessar.

“Venezuela como siempre se reserva las acciones que correspondan, ellos verán qué hacen con los venezolanos que están allá, nosotros tenemos muchos trinitarios aquí y no les hacemos

nada malo”, añadió.

El Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago ha reducido drásticamente el número de permisos de trabajo expedidos a venezolanos, pasando de 4.275 en 2024 a tan solo 757 este año, en el marco de la crisis entre ambos países.

Esto representa una disminución de 3.518 permisos o un 82 %, según los datos publicados en el sitio web del ministerio, que mostró que solo se aprobaron dos tandas de permisos para venezolanos reinscritos este año.

En 2019, el entonces gobernante Movimiento Nacional del Pueblo, ahora en la oposición, abrió sus puertas a los venezolanos mediante la implementación de un Marco de Registro de Migrantes.

Al finalizar este proceso, 16.523 venezolanos recibieron permisos de trabajo de un año en Trinidad y Tobago. Cada año, el Ministerio aprobaba permisos para los venezolanos que se reinscribían.



Petro asegura que fuerzas ajenas a la paz de América quieren que Cumbre Celac-UE fracase

COLOMBIA. Gustavo Petro, presidente colombiano, afirmó que fuerzas ajenas a la paz de América quieren que fracase la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE), que se celebrará en la ciudad caribeña de Santa Marta el 9 y 10 de noviembre.

“Fuerzas ajenas a la paz de América han querido que la cumbre Celac/Europa fracase. Y claro que, en la nueva geopolítica fósil y antidemocrática, se busca que los pueblos que desean la libertad y la democracia no se junten”, expresó Petro en la red social X.

El Gobierno colombiano espera la asistencia de al menos una docena de mandatarios a la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE).

De momento han confirmado su participación en la Cumbre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el presiden-

“Redadas migratorias no han ido suficientemente lejos porque hemos sido retenidos por los jueces”

ESTADOS UNIDOS. El presidente estadounidense, Donald Trump, expresó que las redadas del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), no han ido suficientemente lejos y defendió las tácticas violentas empleadas por sus agentes para sacar a la gente de EE.UU.

En una entrevista en el programa ‘60 Minutes’ de CBS, Trump fue preguntado por si esas redadas fueron demasiado lejos, según videos que muestran a agentes del ICE empujando al suelo a una mujer, usando gases lacrimógenos en una zona residencial y rompiendo cristales de un vehículo.

“No, creo que no han ido suficientemente lejos porque hemos sido retenidos por los jue-



ces, los liberales que pusieron los expresidentes demócratas Biden y Obama”, afirmó.

Seguidamente, al preguntarle si le parecían bien las tácticas que se veían en los videos, dijo que sí, porque tienen que sacar a la gente fuera, y señaló que muchos son asesinos, recurriendo a uno de los argumentos para su campaña de deportaciones masiva, en la que criminaliza a los inmigrantes de manera generalizada.

Interceptan un narcosubmarino con 1,7 toneladas de cocaína con destino a península ibérica

La Policía Judicial (PJ) y la Armada de Portugal, con la colaboración del Reino Unido y Estados Unidos, interceptaron en los últimos días en el océano Atlántico un narcosubmarino que transportaba más de 1,7 toneladas de cocaína, con destino a la península ibérica, informó la PJ en un comunicado.

En el narcosubmarino iban cuatro tripulantes junto con la droga, cuyo destino final eran varios países del continente europeo, detallaron las autoridades portuguesas, que no precisaron de dónde procedía la embarcación.

En la operación, bautizada como ‘El Dorado’, también participó la Fuerza Aérea portuguesa, así como por par-



te británica la National Crime Agency (NCA) y por parte de EE.UU. la agencia antidroga DEA y la Joint Interagency Task Force South (JIATF South).

Las diligencias fueron posibles gracias a la información proporcionada por el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en materia de Narcotráfico (MAOC-N), con sede en Lisboa y que está integrado

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Amor: un asunto de la relación se resolverá a su gusto, pero su pareja seguirá con las críticas; encrucijada. Salud: posible exceso de peso. Sorpresa: alguien será impertinente.

CANCER (junio 22-julio 22)
Amor: defenderá la privacidad de la relación y pondrá distancia con cierta gente. Salud: necesitará comenzar un deporte. Sorpresa: cambio de planes.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Amor: disgusto en la relación por interferencia de familiares entrometidos. Activará su paciencia. Salud: tensiones en la espalda. Sorpresa: propuesta fantasiosa.

LEO (julio 23-agosto 22)
Amor: demasiado reproche pondrá la relación al borde de la ruptura. Conviene revisar su actitud. Salud: dejará un mal hábito. Sorpresa: indiscreción complicada.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Amor: se mostrará solícito; la seducción crece y anticipa armonía con cálidos momentos. Salud: agregar más cereales a su dieta. Sorpresa: gente influyente apoyará.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Amor: propicio dialogar en la pareja y tomar decisiones acertadas. Todo mejorará. Salud: su imagen se percibirá bien. Sorpresa: problemas con colegas.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Amor: cálida reconciliación o enamoramiento en la primera cita. Un romance será posible. Salud: una atención aliviará tensiones. Sorpresa: la locuacidad será una virtud.

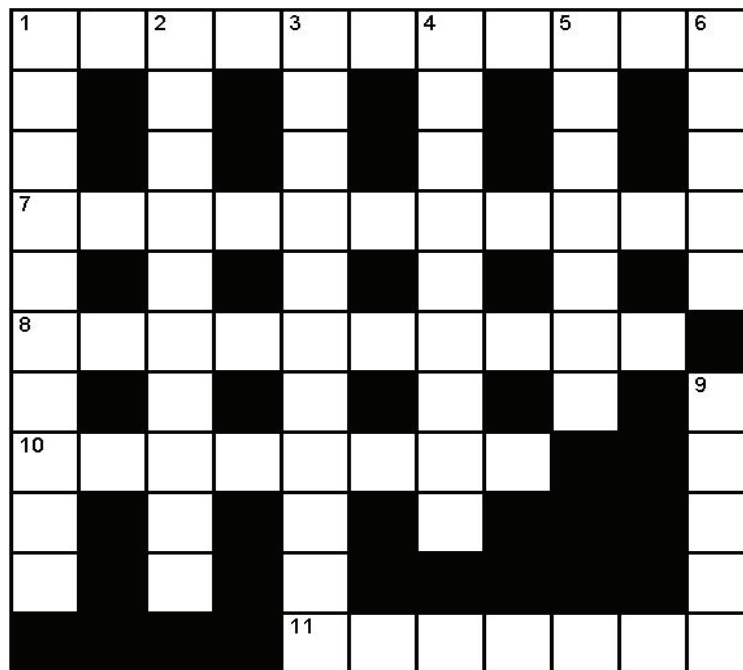
ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Amor: su poder de encanto estará aumentado y todos lo percibirán; alguien se acercará. Salud: su vigor físico y mental crecerá. Sorpresa: alguien pondrá límites.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Amor: si evita discutir o tomar decisiones, disfrutará de un paseo de ensueño con buena compañía. Salud: dolores de estómago. Sorpresa: situación confusa.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Amor: peligro de traiciones; la seducción en la pareja disipa conflictos y recupera el vínculo. Salud: necesita equilibrar su dieta. Sorpresa: alguien no comprenderá una broma.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Amor: se avecinan días plenos de gestos seductores. Le pedirán mayor compromiso. Salud: un examen estará bien. Sorpresa: el pasado volverá.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Amor: propicio para sincerarse en la relación, aun cuando algunas cosas lastimen. El romance crecerá. Salud: el yoga será relajante. Sorpresa: encuentro fortuito.



VERTICALES

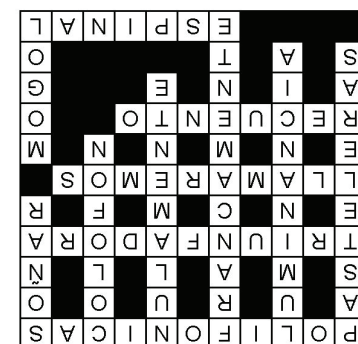
1.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a la pastelería. 2.- f. Fís. Magnitud que expresa el flujo luminoso en una dirección determinada, por unidad de ángulo sólido y por unidad de área proyectada de la superficie radiante sobre el plano normal a la dirección de radiación. Su unidad en el Sistema Internacional es la candela por metro cuadrado. 3.- adv. m. Con franqueza y sinceridad. 4.- adv. m. inválidamente. 5.- m. Impr. Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias. 6.- tr. Representarse en la fantasía imágenes o sucesos mientras se duerme. 9.- m. Título de los soberanos de una dinastía mahometana en la India.

HORIZONTALES

1.- adj. F. Perteneciente o relativo

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



a la polifonía. 7.- adj. F. Que triunfa. 8.- tr. Daremos voces a alguien o hacer ademanes para que vengan o para advertirle algo. 10.- m. Acción y efecto de volver a contar algo. 11.- adj. Perteneciente o relativo a la espina.

Un día como Hoy



04 11: 1922

Howard Carter encuentra la tumba de Tutankamón en el Valle de los Reyes de Egipto.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INFATIGABLE Y DE GRAN INGENIO, PERO OCULTA ALGUNOS RASGOS EXTRAVAGANTES.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

EL FINAL DE LAS MEMORIAS USB Y PENDRIVES HA LLEGADO

La portabilidad física marcó el desarrollo de toda una generación. Bastaba con llevar una memoria USB en el llavero para poder presentar un informe, instalar un sistema operativo desde un live USB o compartir archivos pesados con facilidad, incluso sin acceso a internet.

Pero este panorama comenzó a transformarse a medida que las exigencias tecnológicas avanzaban: imágenes y vídeos en 4K, archivos multimedia de grandes dimensiones y necesidades de velocidad que los pendrives ya no podían satisfacer. El retroceso del pendrive frente a otras soluciones tiene causas claramente identificables.

El primer punto clave es la capacidad de almacenamiento. Mientras los modelos más habituales

ofrecen entre 64 y 512 GB, este margen resulta insuficiente para grandes volúmenes de datos profesionales, copias de seguridad completas o grabaciones de alta definición. Aunque existen unidades USB de hasta 2 TB, sus precios resultan poco competitivos frente a opciones superiores como los discos SSD externos.

En segundo lugar, la velocidad de transferencia se ha quedado rezagada. La mayoría de los pendrives depende de memoria flash de gama baja, lo que provoca que copiar archivos de gran tamaño pueda demorar minutos.

La tercera gran desventaja radica en la compatibilidad de los puertos. El tradicional USB-A comienza a desaparecer de los equipos modernos, reemplazado por el estándar USB-C. Aunque existen adap-



tadores y algunos modelos de doble conexión, suelen implicar una disminución de la velocidad y ciertos problemas de fiabilidad.

Sin embargo, el cambio más grande y visible es la consolida-

ción del almacenamiento en la nube. Plataformas como Google Drive, Dropbox, iCloud y OneDrive permiten acceder y compartir archivos en tiempo real desde cualquier dispositivo conectado

a internet. Además de facilidad de acceso y colaboración, ofrecen sincronización automática, copias de seguridad continuas y una notable reducción de la dependencia de soportes físicos.

Pokemon TCG Pocket ya es el mayor éxito de la franquicia



Pokémon TCG Pocket ha logrado un éxito sin precedentes dentro de la franquicia Pokémon, superando a Pokémon GO en ingresos y descargas durante su primer año en el mercado. Lanzado el 30 de octubre de 2024 para dispositivos iOS y Android, este título se ha consolidado como el estreno móvil más rentable de 2025 y uno de los tres lanzamientos más exitosos en la historia de los videojuegos móviles.

En sus primeras 48 horas, Pokémon TCG Pocket alcanzó los 10

millones de descargas. Cuatro meses después, la cifra se multiplicó por diez, llegando a 100 millones. Al acercarse a su primer aniversario, el número de usuarios ya suma 150 millones, lo que lo posiciona como el juego móvil más exitoso de la saga en términos de adopción global. Este crecimiento ha dejado atrás a títulos anteriores de la franquicia, incluido el fenómeno de Pokémon GO.

En el ámbito financiero, Pokémon TCG Pocket ha generado más

de USD 1.300 millones en su primer año, según estimaciones de AppMagic. Esta cifra supera ampliamente los 1.050 millones de dólares obtenidos por Pokémon GO durante sus primeros doce meses.

El debut del juego fue especialmente destacado, con 1,9 millones de dólares recaudados en las primeras 24 horas. Para mayo de 2025, el título ya había superado la barrera de los mil millones en ingresos, consolidando su liderazgo en el mercado móvil.



Nueva Tarjeta de Crédito Atlántida Destinos



Google lanza "Project Astra"

Google ha introducido un nuevo paradigma en el uso de la inteligencia artificial al presentar Project Astra, su apuesta por un asistente universal de IA capaz de interactuar en tiempo real y adaptarse al contexto, así como un rediseño de la Búsqueda de Google enfocado en la interacción conversacional a escala mundial.

Demis Hassabis, CEO de Google DeepMind, señaló que el objetivo es que la historia de la IA se defina "por lo que puede hacer por las personas más que por los modelos en sí", articulando así la visión de fondo de una IA centrada en la utilidad práctica cotidiana.

Integrado sobre la base tecnológica de la familia Gemini, en especial el modelo Gemini 1.5 Pro, Project Astra destaca por su capacidad multimodal. Este enfoque permite procesar e interpretar simultáneamente entradas de texto, audio, imágenes y vídeo, propiciando una comprensión

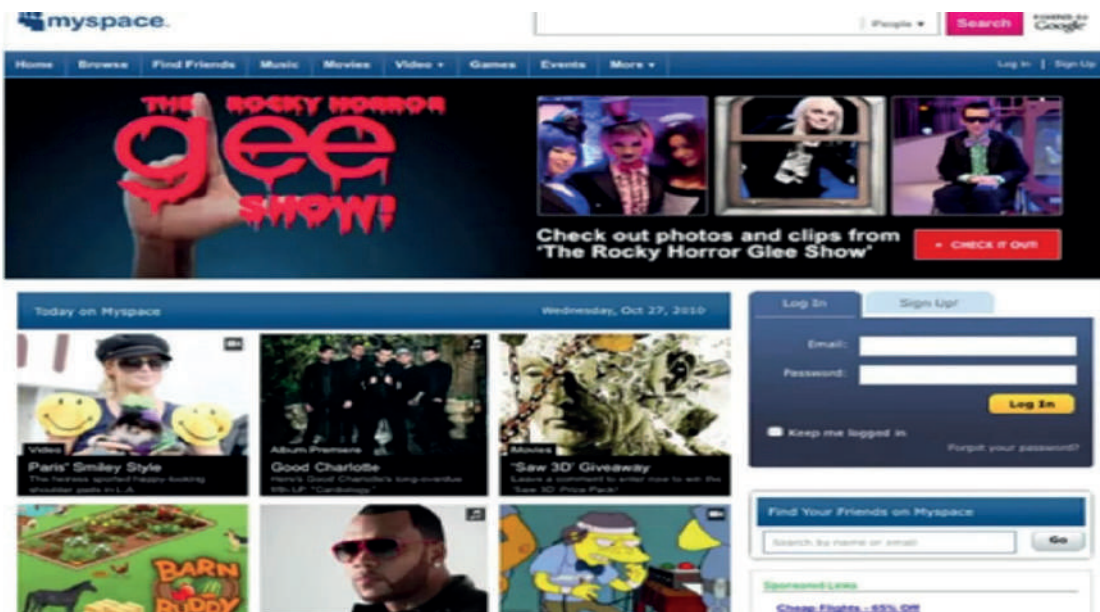


del entorno más cercana al razonamiento humano.

El resultado es un asistente que no solo responde a preguntas sino que interpreta lo que ve y oye, identifica objetos en transmisiones en vivo y mantiene el hilo de la interacción sin perder la referencia del contexto anterior. La aplicación práctica de Astra ya empieza a integrarse en productos emblemáticos de la compañía. Gemini Live, por ejemplo, ha evolucionado

para ofrecer conversaciones con mayor naturalidad y latencia reducida, conforme a los primeros experimentos realizados.

Además, la Búsqueda de Google experimenta una renovación profunda, adoptando una arquitectura conversacional que permite diálogos más fluidos, comprensión de comandos complejos y respuestas adaptadas a cada usuario en función de la interacción previa.



La internet de principios de los 2000 era impredecible, colorida y multiforme. Los usuarios solían elaborar sus propios espacios en sitios como GeoCities, MySpace o LiveJournal, donde podían experimentar sin temor a equivocarse ni a ser analizados por algoritmos. El perfil era una extensión auténtica del usuario, sin los artificios ni la obsesión por "engagement" de las redes actuales.

SpaceHey se convirtió en el refugio preferido para quienes desean evadir el ambiente controlado y predecible de las redes sociales masivas. Lanzada en

MySpace revive

2020 por el joven alemán Anton Röhm, conocido como "An", esta plataforma está abiertamente inspirada en el MySpace de mediados de los 2000.

Al ingresar, los usuarios encuentran una interfaz retro —con la clásica barra azul celeste y las icónicas fotografías cuadradas de perfil— y pueden navegar por diferentes secciones casi como si retrocedieran veinte años. El pro-

ceso de registro prioriza la personalización: cada miembro elige su propio "Nickname", comparte sus intereses, estado de ánimo y puede editar una descripción personal en pocas palabras.

A diferencia de la rigidez visual de Facebook o Instagram, aquí la personalización alcanza un nivel profundo. SpaceHey permite incorporar código HTML y CSS en los perfiles, lo que concede libertad total para diseñar páginas únicas y a menudo estridentes. Estos detalles técnicos remiten a la época en la que manejar HTML era una habilidad artesanal y el error formaba parte del juego.

Acumula hasta 4 MegaPuntos por tus compras

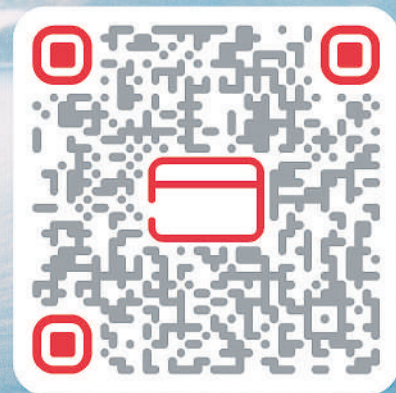


Seguro de viaje, auto y asistencia médica en el extranjero



Acceso a salas VIP nacionales e internacionales

¡Y mucho más!



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo



*Restricciones aplican.

MUNDO SOCIAL

España celebra su Fiesta Nacional al estilo flamenco

SAN PEDRO SULA. El Embajador de España en Honduras, don Diego Nuño García ha compartido con una amplia representación de la colonia española y destacadas figuras del ámbito diplomático, empresarial, social y cultural de la ciudad para celebrar la Fiesta Nacional de España.

El embajador Nuño García explicó el significado de la Fiesta Nacional que se celebra el 12 de octubre. Destacó que esta fecha simboliza la efeméride histórica en la que España, tras un proceso de construcción estatal y agregó que la conmemoración tiene la finalidad de recordar solemnemente el encuentro de dos mundos, un momento clave de la historia colectiva que forma parte del patrimonio histórico, cultural y social común.

Los actos protocolarios incluyeron la presentación artística de la Compañía de Flamenco Rocío Pozo. Su espectáculo, titulado "Candela", fue descrito como una función íntima, lleno de raíz y sin artificios, donde el cante, la guitarra y el baile reviven "la fuerza y la emoción de una aldea gitana al caer la tarde". La obra es un homenaje a la raíz flamenca convertida en arte a través de la emoción pura.

La gala tuvo fines benéficos y fue dedicada a la Asociación RDV Adulto Mayor, una iniciativa de la familia Rodríguez de Vera. Esta asociación se dedica a colaborar y complementar el trabajo de las instituciones orientadas al adulto mayor con el objetivo de mejorar su calidad de vida.



Los anfitriones de la velada, la Cónsul Honoraria de San Pedro Sula, María Isabel Rodríguez y el Embajador Diego Nuño García.



Presentación de la Compañía de Flamenco Rocío Pozo.



Juan Bendeck, Roger Valladares, Marco Rietti y José Martín Chicas.



Sergio y Roberto Panayotti con Roberto Diban.



Roger y Daiana Larach con el padre Fausto Leonardo.



Humberto y Janinne Salgado.



Marco y Lille Rietti.



Fuað Handal y Lorena Kattán.



Maurizio y Suyapa Chiovelli.



Víctor Lara, Maritza Soto-Lara y Víctor Lara Jr.

Francis Alemán

Periodista

Samuel Romero

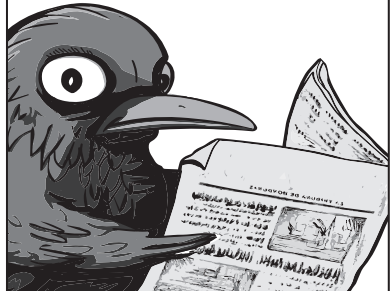
Colaboración con fotografías

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340



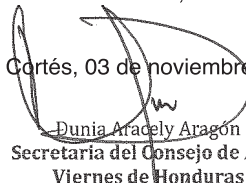
CONVOCATORIA

La Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **VIERNES DE HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 169,174,177,178 y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las dos de la tarde (2:00 pm.), en las oficinas de la sociedad ubicadas en Bulevar Los Próceres, 19 avenida, en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Apertura de la Asamblea - Verificación del Quorum - Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **VIERNES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Ratificación de los acuerdos de escisión y transmisión de acciones adoptados en instrumento de fecha nueve (9) de agosto del año en curso (2025), autorizado en esta ciudad por el notario Marcio Said Barahona Salgado, y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad por sus gestiones realizadas a la fecha.
- 4) Elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2025 - 2026.
- 5) Revocatoria de Poderes otorgados.
- 6) Otorgamiento de Poder General de Administración y Representación al presidente del Consejo de Administración.
- 7) Determinación de los emolumentos correspondientes a los administradores y el comisario social.
- 8) Nombramiento del Gerente General.
- 9) Otorgamiento de poder General de Administración al Gerente General.
- 10) Nombramiento de ejecutor especial de acuerdos.
- 11) Elaboración, lectura y aprobación del acta y cierre de la sesión.

Si por falta de quorum no se pudiera celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Fecha señalada, queda convocada para el día hábil siguiente a la misma hora, con los accionistas que se presenten a la Asamblea.

San Pedro Sula, Cortés, 03 de noviembre del año 2025.


Dunia Aracely Aragón Castellanos
Secretaria del Consejo de Administración
Viernes de Honduras S.A. de C.V.

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha diecinueve del mes de mayo año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO**: al señor **KARIN ONASSIS ORO OSORIO**, Heredera Ab-Intestato, de una fracción de solar que es parte de otro de mayor cabida del cual desmembra en este acto ubicado en la Aldea de Campana de esta jurisdicción, el cual tiene los siguientes límites y colindando: **AL NORTE**: Mide diez metros, (10.00 Mts) y colinda con el resto del terreno del cual se desmembra propiedad del dicente. **AL SUR**: Once metros (11.00 Mts) con calle de acceso, **AL ESTE**: Veinte metros (20.00 Mts) y colinda con propiedad de **MARIA WILFIDA OSORIO** y **AL OESTE**: Veintidós punto treinta y cinco metros, (22.35 Mts) con el resto del terreno del cual se desmembra propiedad del dicente **RENE ALCIDES ORELLANA TURCIOS**, teniendo una extensión superficial de **DOSIENTOS VEINTIDÓS PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, (222.33 Mts)** muerte dejara su difunta madre: la causante **DELMIS DEL ROSARIO OSORIO (Q.D.D.G)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 0506-2025-00032. KRIS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veinticinco.


LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

EXP.0501-2023-1808

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO DE CORTÉS**



EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER**: Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **YESICA KAROLINA PONCE REYES**, contra el señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, Dictó Auto que **DICE**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: En atención a lo expuesto, **DECIDO**: **1.-... 2.-** Señálese **AUDIENCIA** para el día **JUEVES DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (9:45 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora **YESICA KAROLINA PONCE REYES** y el demandado señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, asistidos por sus Representantes Procesales.- **3.-... 4.-** Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, **NOTIFIQUE** al señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, la resolución de **REBELDÍA** de fecha veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) y de la presente resolución, por **MEDIO DE EDICTOS.-** Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, el que contendrá la **parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL.-** Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar al demandado señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad.- **5.-... 6.-... MODO DE IMPUGNACIÓN:.... SELLO (F) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANQRI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**


San Pedro Sula, Cortés, 09 de septiembre del 2025.


ABOG. DENIA YANQRI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2025-00217**; presentada por El Abogado **CESAR DAVID LOZANO**, en su condición de representante legal de la señora **MARIA ENGRACIA PINEDA MARTINEZ**. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **UNICO**: Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **CARMINDA PINEDA MARTINEZ, IRMA PAZ PINEDA Y DELMI MELGAR**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el día **jueves veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal el señor **MARIA ENGRACIA PINEDA MARTINEZ**, para lo cual Por medio de la señora receptora del despacho respectivo proceda a citar a los señores **antes referidos**, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO** en su condición de representante procesal de la señora **MARIA ENGRACIA PINEDA MARTINEZ**. Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81,120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380,3 88,400,743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 15 de octubre del año 2025.


ABG. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

**TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO**

AVISO


PODER JUDICIAL
Honduras


PODER JUDICIAL
Honduras

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **14-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la señora, **PAULA DURAN**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes veinticinco (25) de noviembre del año 2025, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la Ciudad de Olanchito, Yoro

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 08 de octubre del año 2025.


ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

COMUNICACIÓN EDICTAL.

Exp. No. 0501-2023-00014-LFV

PODER JUDICIAL
Honduras

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés al público en general y para los efectos de ley; y en cumplimiento a la Sentencia definitiva de fecha **catorce (14) de agosto del año 2025, HACER SABER QUE: En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso declarativo abreviado no dispositivo**, número 0501-2023-00014-LFV, promovida por la **abogada Odis Ondina Gómez Ramírez** en representación legal de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza** contra el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, se encuentra la Sentencia definitiva que en su parte conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, Cortés, catorce de agosto de dos mil veinticinco.-** Vistos los autos, la Suscrita Juez de Letras de éste Juzgado, Roalma Berenice Matute Núñez, en uso de las facultades que la ley me confiere y en nombre del Estado de Honduras, dicto la siguiente: **SENTENCIA DEFINITIVA:** En la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo** por presentada por la **abogada Odis Ondina Gómez Ramírez**, mayor de edad, hondureña, casada, de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número **7435**, con oficinas en la 6 calle, 15 y 16 avenidas, #442, sector noreste de la ciudad, dirección de correo electrónico **abogodis@hotmail.com** y con telefonía móvil número 9901-4707; **actuando como apoderada legal** de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, con documento nacional de identificación número 0501-1973-09183, mayor de edad, hondureña, solera, empleada doméstica, con domicilio en Miraflores 184, Pob. Chillancito Chillan, República de Chile, América del Sur y con telefonía número 5694-320743, madre y representante legal de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, de 15 años de edad, representación que acreditó la apoderada legal con instrumento público número 1135 contentivo de poder especial de representación procesal y pleitos que le otorgó en esta ciudad el día 9 de diciembre del 2022, ante el Notario Público Walton Rolando Bouloy Cabrera; **contra** el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, con documento nacional de identificación número 1623-1976-00516, mayor de edad, hondureño, soltero, comerciante, con domicilio actual desconocido y último conocido en la colonia Smith de esta ciudad.- **OBJETO DEL PROCESO:** Que se sancione al demandado con la suspensión de la patria potestad sobre su menor hija **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, por el grave incumplimiento de los deberes que le corresponden como padre, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia, así como por su ausencia por más de dos años que ha causado perjuicio a la menor, conforme a lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 201 del mismo código.- **INTERVIENEN: Demandante:** señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, con representación procesal de la **abogada Odis Ondina Gómez Ramírez.- Demandada:** señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, en estado de rebeldía.- **Ministerio Público:** representado por la **abogada Claudia Isolina Calderón**, en su calidad de Agente de Tribunales, tutelando los intereses de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín.- ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... SÉPTIMO:..... OCTAVO:..... NOVENO:..... DÉCIMO:..... PARTE DISPOSITIVA:** Con base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLO: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la "Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo", presentada por la **abogada Odis Ondina Gómez Ramírez**, en su condición de apoderada legal de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, **contra** el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, todos de generales ya consignadas.- **SEGUNDO:** Declarar **SUSPENDIDOS DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD** al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, con respecto a la persona y a los bienes de su menor hija **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, por el grave incumplimiento de los deberes que le corresponden como padre, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia, y por su **ausencia por más de dos años con perjuicio para la menor**; conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 201 del mismo cuerpo legal. Lo anterior, en el entendido de que tal suspensión de derechos, no exime al demandado a su obligación de proveer los alimentos a su hija.- En consecuencia, la patria potestad de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín** **SERÁ EJERCIDA ÚNICAMENTE POR SU MADRE**, la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, quien podrá adoptar todas las decisiones que considere oportunas en interés de su hija mientras ésta sea menor de edad, sin necesidad de consentimiento ni comunicación al progenitor suspendido.- **TERCERO:** Se hace saber al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, que, no obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, podrá recuperar el derecho de patria potestad siempre que hayan variado las circunstancias que motivaron esta sentencia, conforme a lo previsto en el artículo 205 del Código de Familia.- **CUARTO:** En cuanto a la guarda y cuidado, pensión alimenticia y régimen de comunicación entre padre.-

-> **La guarda y custodia:** se otorga a la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, por ser quien ha velado de forma constante por el bienestar de su hija, proveyéndole lo necesario, para su desarrollo integral. Esta deberá convivir con su hija en el mismo domicilio, **sin perjuicio de que**, hasta en tanto realice los trámites necesarios para reunificación familiar, la menor continúe bajo el cuidado de su hermana **Doris España Marroquín.-** Se exhorta a la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, a seguir garantizando a su hija un entorno adecuado que le proporcione bienestar físico, emocional y social.-

-> **Pensión alimenticia:** no habiéndose determinado en autos el patrimonio del demandado, por no haber podido ubicarse, y siendo la suspensión de patria potestad ineficaz para liberarlo de sus deberes. **SE IMPONE** al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, el pago de **una pensión alimenticia mensual equivalente al treinta por ciento (30%) de sus ingresos.** Dicha pensión deberá hacerse efectiva en los primeros cinco (5) días de cada mes, mediante remesa, depósito o transferencia bancaria a la cuenta que designe la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, y subsistirá hasta que su hija cumpla alcance la mayoría de edad, salvo que se encuentre cursando estudios superiores iniciados durante su minoría de edad y obtengan buenos rendimientos académicos en ellos, o que resultare inválida. Se **le advierte al demandado** que el pago de esta pensión alimenticia es de estricto cumplimiento, pudiendo incurrir en delito por su incumplimiento.-

-> **Régimen de comunicación y visitas:** considerando el total desinterés mostrado por el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, durante el proceso, y el abandono prolongado hacia su hija, **no se establece ningún régimen de comunicación específico.** No obstante, si en el futuro el padre desea iniciar un acercamiento, deberá consensuarlo previamente con la madre y tomar en cuenta la opinión de **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, quien ya tiene edad y madurez suficiente para decidir al respecto.-

QUINTO: Que la Secretaria del Despacho proceda a notificar la presente sentencia definitiva:.....

-> **Al representante procesal de la parte demandante** y al **Ministerio Público** a través del Agente Fiscal adscrito a este Juzgado; diligencia que podrá ser realizada por la Receptora Adjunta a éste Juzgado o por Receptor designado por la Central de Notificaciones, Citaciones y/o Emplazamientos, y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad.....

-> Al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, mediante comunicación edictal, debido a su condición de demandado en rebeldía. Para ello deberá:.....

- Fijarse copia de la presente sentencia en la Tabla de Avisos del Despacho Judicial, y.....
- Expedir edicto que contenga el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, el cual será publicado a costa de la parte demandante **con caracteres visibles por tres (3) veces, con intervalos de diez días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional:** Publicaciones que deberán hacerse aparejadamente una de la otra.-.....

SEXTO: Firme que sea ésta Sentencia Definitiva:.....

-> Librese **Mandamiento** al Encargado del Registro Civil del **municipio de Tocoa departamento de Colón** para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de inscripción de nacimiento de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín con documento de identificación nacional número 0209-2011-01874**, sobre la suspensión de los derechos de patria potestad del padre.- El Mandamiento serán entregado a la representante procesal demandante, debiendo éstas sufragar los gastos que requiera su cumplimiento, quien además **deberá acreditar oportunamente a éste Juzgado dicha inscripción.**-.....

-> **Inscribese en el Libro de Sentencias** del Instituto de la Propiedad.-.....

-> Extiéndase certificación literal del presente fallo a cada una de las partes intervinientes.-.....

-> Devuélvase los documentos originales, **previa entrega de copias, dejando constancia de ello en autos.**-.....

-> Procédase al archivo de las presentes diligencias en el lugar que ocupan los juicios ya finalizados.-.....

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante el recurso de apelación el que se hará por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando en el mismo los agravios que la misma le cause (artículos: 195, 196, 197.2, 707 y 709 Código Procesal).- **FIRMA Y SELLO. ABG. ROALMA BERENICE MATUTE NÚÑEZ, JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- FIRMA Y SELLO. ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEÓN, SECRETARIA ADJUNTA.**-.....

San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2025.

**EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE POLK EN IOWA****EN LA TUTELA DE****Case No:****J.O.H.M.
EL MENOR.****JGJV255845
AVISO ORIGINAL****PARA: OSCAR OSMIN HERNANDEZ REYES****POR FAVOR LEE EL AVISO COMPLETO**

Usted esta avisado que se ha presentado una petición en el asunto mencionado arriba, ha sido archivado en la oficina de la secretaria de este tribunal. Por favor encuentre adjunto a este aviso una copia de:

- **Petición Tutela para un Menor**
- **Orden Establaciendo una Audencia**

La audencia para la tutela sera en Polk Co. Courthouse localizada en Des Moines, Iowa, el 19 de diciembre 2025 a las 11:00 A.M en Polk County Justice Center, cuarto 210, 222 5th Ave, DSM, IA 50309.

El abogado del peticionario menor es Raziel Argueta, su dirección es 3200 Ingersoll Ave, Suite E, Des Moines, Iowa 50312. El teléfono del abogado es (515) 650-2844. Su correo electrónico es rargueta@arguetagomezlaw.com

USTED ESTA ADEMÁS NOTIFICADO que a menos que dentro de veinte (20) días después del servicio de este noticia original y, dentro de un tiempo razonable a partir de entonces, presenta una apariencia escrita especial, moción o respuesta, aparecer allí y defender en el Distrito Juvenil del condado de Polk en Iowa, en el juzgado del condado en Des Moines, Iowa juzgar por defecto pude ser presentado contra usted por el alivio mencionado en la petición.

Se le notifica además que la petición es un procedimiento para el nombramiento de un tutor para la menor, Jeferson Osmín Hernández Manueles.

Si necesita la ayuda de ayudas auxiliares o servicios para participar en la corte juvenil porque tienes discapacidades, inmediatamente llama su distrito ADA coordinador a (515) 832-9530.

**IMPORTANTE:
DEBES ENCONTRAR SERVICIOS LEGALES PARA
PROTEGER SUS INTERESES**

**SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Palacio de Justicia del Condado de Polk
Des Moines, Iowa**

PODER JUDICIAL
Honduras**EDICTOS**

Exp. 0101-2021-107-1 LFV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **ALBERTO FRANK HUTCHESION SILIEZAR** en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **ZAIRY JAZMIN MERINO DE LEON.**

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los treinta días del mes de junio del año dos mil veinticinco. **ANTECEDENTES DE HECHO 1.-** Que en fecha tres de agosto del año dos mil veintiuno, fue introducida a este Juzgado una Demanda Suspensión de Patria Potestad, la que quedó registrada bajo número **0101-2021-00107-1 LFV.-** Comparece como parte demandante la señora **ZAIRY JAZMIN MERINO DE LEON** y como parte demandada el señor **ALBERTO FRANK HUTCHESION SILIEZAR** Que en fecha veintisiete (27) de junio del año dos mil veinticinco, la secretaria del Despacho, levanto constancia que el señor **ALBERTO FRANK HUTCHESION SILIEZAR**, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de **TREINTA DÍAS** la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticinco, sin que el referido señor compareciera a contestarla, **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-... 2.-... 3.-... PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: **1.-** Se Declara en **REBELDÍA** al señor **ALBERTO FRANK HUTCHESION SILIEZAR**, con documento nacional de identificación **0101-1992-00251** por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. **2.-** A través del Receptor del Despacho que se Notifique **PERSONALMENTE** la presente resolución en el domicilio del demandado que se consigna en la demanda. **3.-** Señalar audiencia para la continuación del trámite el día **MARTES, DOCE (12) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia.- **4.- NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO A LOS INTERVINIENTES FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS GLORIA STEPHANY SAUCEDA SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-



ESPECTÁCULOS

MILLIE BOBBY BROWN DENUNCIA ACOSO POR PARTE DE COMPAÑERO

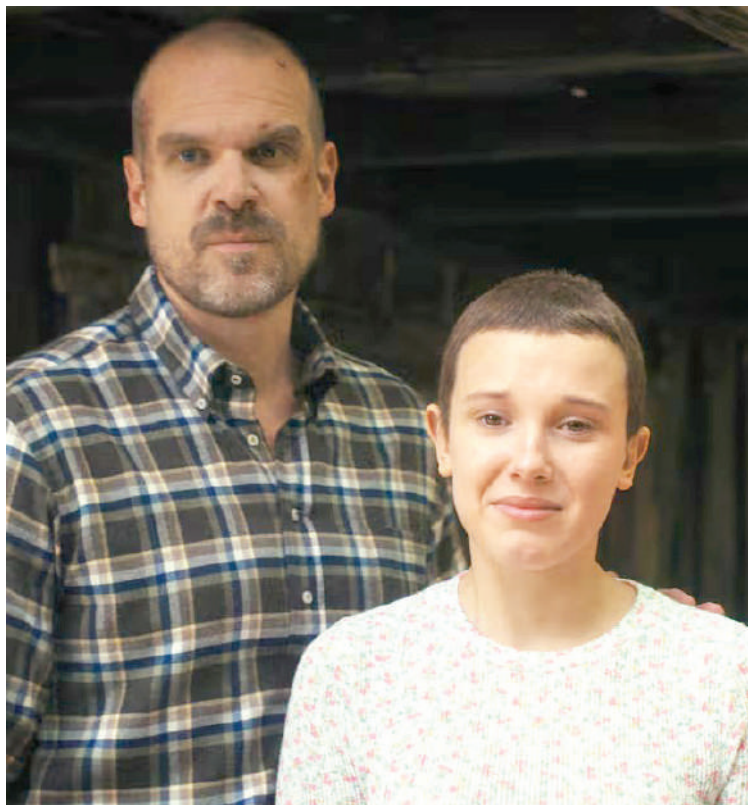
La actriz Millie Bobby Brown, la estrella de la exitosa serie de Netflix "Stranger Things", presentó una denuncia formal contra un compañero de reparto por intimidación y acoso laboral. Se trata de David Harbour, quien interpreta al jefe de policía Jim Hopper.

La joven de 20 años habría presentado "páginas y páginas" de acusaciones antes del inicio del rodaje de la quinta temporada, desatando una investigación interna que mantuvo en vilo al equipo de producción durante varios meses.

Se reveló que la denuncia se centraba en presunto acoso e intimidación por parte del actor hacia la protagonista, aunque aclaró que ninguna de las acusaciones era de naturaleza sexual. La investigación, según las fuentes, se llevó a cabo a puertas cerradas y hasta el momento no se ha revelado el resultado oficial.

Sin embargo, ni Netflix ni los creadores de la serie, Matt y Ross Duffer, han emitido declaraciones al respecto, mientras que los representantes de ambos actores se han mantenido en silencio.

La situación ha generado un intenso debate entre los fanáticos del fenómeno televisivo, quienes se encuentran divididos entre el apoyo a la actriz y la sorpresa ante las acusaciones contra Harbour, reconocido por su papel protector dentro y fuera de la ficción.



LAMINE YAMAL CONFIESA PORQUÉ TERMINÓ CON NICKI NICOLE

Lamine Yamal, ha confirmado de manera pública la ruptura con la cantante argentina Nicki Nicole. La joven promesa del Barcelona, Lamine Yamal, rompió el silencio y decidió hablar para aclarar la situación y aclaró que ambos tomaron la decisión.

"No estamos juntos y no ha sido por ningún infidelidad. Simplemente nos hemos separado y ya. Todo lo que está saliendo no tiene nada



que ver con nuestra relación", expresó. Entre rumores, recuperación y la confirmación de su ruptura, Yamal si-

gue siendo una de las figuras más comentadas dentro y fuera del terreno de juego.

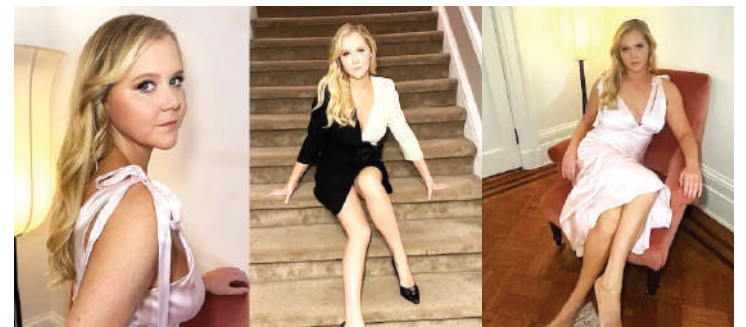
MTV SACA DEL AIRE AL ICÓNICO PROGRAMA "RIDICULOUSNESS"

La cadena MTV ha confirmado la cancelación de su "clip-show" estrella, "Ridiculousness", conducido por Rob Dyrdek, tras una carrera de 14 años y unas impresionantes 46 temporadas. Aunque todavía quedaban episodios grabados inéditos, la producción de nuevo material queda oficialmente detenida.

Este cierre marca un giro radical en la estrategia de MTV, que pretende dejar atrás la saturación de maratones virales y apostar por formatos más "experimentales" y voces "creativas diferentes". Durante más de una década, "Ridiculousness" no sólo sobrevivió



sino que también dominó la parrilla de MTV. Con más de 1.700 episodios, la serie llegó a ocupar un bloque diario gigantesco.



AMY SCHUMER Y SU NUEVA FIGURA TRAS PERDER PESO CON UN MEDICAMENTO

La comediante Amy Schumer, de 44 años, sorprendió a sus seguidores al compartir en Instagram una serie de fotografías donde mostró su figura más delgada, resultado de su tratamiento con Mounjaro, un medicamento de la familia de los agonistas GLP-1 que originalmente fue desarrollado para tratar la diabetes tipo 2, pero que también se ha popularizado por su eficacia para bajar de peso.

En las imágenes publicadas la actriz de Trainwreck posó en diferentes atuendos: primero con un vestido de seda rosa y luego con un conjunto blanco y negro con un escote pronunciado, con el que lució unas piernas notablemente más delga-

das.

En el pie de foto, la artista aseguró que se siente fuerte y segura de sí misma, además de manifestar que está disfrutando de su aspecto actual. "Me gusta cómo me veo, pero al final lo más importante es cómo te sientes", escribió Schumer, que acompañó su mensaje con palabras de gratitud hacia su entrenadora y sus médicos.

La actriz también agradeció a su fisioterapeuta Mona, de la clínica Reload, por ayudarla a recuperar su fuerza física tras una cirugía de espalda, y al doctor Tamer Seckin, quien le realizó una intervención para eliminar la endometriosis que le causaba dolor crónico. "Estoy muy agradecida de no tener dolor", afirmó en su publicación.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER: Que el veinte (20) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Abogada SILVIA SEQUEIRA CRUZ en su condición de Apoderada Legal de la señora KARLA MARIBEL SANCHEZ MARTINEZ, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Calpules, Lote 15, Bloque 2 de esta ciudad, con un área de CIENTO SESENTA Y DOS METROS (162 MTS) equivalentes a DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (235 VRS2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 9 metros y colinda con Lote 15 Bloque 2, Area E. AL SUR: mide 9 metros y colinda con área no vehicular (pasaje). AL ESTE: mide 18 metros y colinda con Lote 25 del Bloque 2. AL OESTE: mide 18 metros y colinda con Lote 27 del Bloque 2, Area E.-

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, Diecisiete (17) de Octubre de dos mil veinticinco (2025).



EL PAÍS

DEPORTIVO

Orlando López sigue al mando de la Sub-20



El entrenador Orlando López que culminó un trabajo vergonzoso tras llevar a Honduras a convertirse en la peor selección de la región en los pasados Juegos Centroamericanos sigue al frente del combinado Sub-20 y como si nada hubiera pasado, ya giró convocatoria para el microciclo que empieza de este día hasta el 7 de noviembre.

¡A LEVANTARSE TEMPRANO QUE HOY JUGAMOS CONTRA BRASIL!

REDACCIÓN - Hoy no es un día cualquiera. Es el amanecer de una ilusión, el momento de levantarse con el corazón latiendo fuerte. Honduras enfrenta a Brasil en Doha, y todo un país se prepara para creer en el milagro del esfuerzo y la fe.

Desde Doha, los catrachos respiran determinación. No hay miedo, solo hambre de gloria. Cada paso dado, cada entrenamiento bajo el sol cataní ha sido una declaración silenciosa de coraje: demostrar que el fútbol hondureño no conoce de imposibles ni de rendiciones.

El rival es inmenso, el reto es histórico, pero Honduras ha aprendido a desafiar los pronósticos. Cuando el árbitro marque el inicio, el grito de una nación entera cruzará océanos. Porque esta no será solo una batalla deportiva, sino una lección de orgullo, entrega y esperanza.

Levántate temprano, viste los colores azul y blanco, y únete a esta causa que trasciende el marcador. Honduras no solo juega contra Brasil, juega contra el miedo, la duda y la resignación. Cada pase, cada atajada, cada gol será un eco de fe nacional.

Doha será el escenario, pero



La Selección hondureña regresa nuevamente a una justa mundialista para menores de 17 años.

el alma de Honduras estará en cada rincón del país. Es la hora de creer, de levantarse, de ser parte del sueño. Que el mundo lo escuche: cuando Honduras juega, ningún gigante es invencible. ¡Vamos, catrachos, que la historia espera!



El rival de esta mañana es nada más y nada menos que Brasil, un equipo que mete miedo en cualquier categoría.

MUNDIAL SUB-17

QATAR 2025

Doha, 6:30 am

Brasil vs Honduras

Campo 3 del Aspire Zone

Árbitro: Faisal Albalawi (ARA)

Transmite: Telecentro

MUNDIAL SUB-17

ALGUNOS RESULTADOS DE AYER

Costa Rica 1-1 Emiratos Árabes

Sudáfrica 3-1 Bolivia

Argentina 3-2 Bélgica

N. Caledonia 1-6 Portugal

Qatar 0-1 Italia

Juegos de hoy

Brasil-Honduras 6:30 a.m.

México-Corea del Sur 7:00 a.m.

Haití-Egipto 7:30 a.m.

Alemania-Colombia 8:45 a.m.

Inglaterra-Venezuela 9:15 a.m.

Corea Norte-El Salvador 9:45 a.m.

Últimos resultados de Honduras

EN MUNDIALES SUB-17

India 2017

Brasil 3-0 Honduras

Francia 5-1 Honduras

Honduras 5-0 Nueva Caledonia

Honduras 1-6 Japón

Luis quiere extender el legado de los Suazo con Honduras

TOMADODEFIFA.COM

- Desde su debut con la Sub-17, Luis Suazo se ha convertido en uno de los referentes del ataque hondureño. Hijo de David Suazo, el joven delantero del Braga combina talento, disciplina y un amor profundo por su país.

Nacido en Cagliari, Italia, mientras su padre brillaba en la Serie A, Luis heredó la pasión por el fútbol y el respeto por la camiseta nacional. Hoy sueña con escribir su propio capítulo en la historia de la selección hondureña.

Su determinación y humildad lo distinguen dentro del grupo que disputa la Copa Mundial Sub-17 en Catar. Luis asegura que el apoyo del pueblo catracho es la mayor motivación para dejarlo todo en la cancha ante gigantes como Brasil.

Con la guía de su padre desde la distancia y la confianza de Israel Canales en su liderazgo, Luis busca demostrar que los Suazo siguen siendo sinónimo de garra, entrega y esperanza para el futuro del fútbol hondureño.



HONDURAS ADELANTA SU CONCENTRACIÓN Y PAUSA LA JORNADA 18

TEGUCIGALPA - La Selección Nacional de Honduras inicia este miércoles un microciclo de trabajo en Tegucigalpa con jugadores del ámbito local, tras la suspensión de la jornada 18, medida solicitada para garantizar descanso antes de los duelos ante Nicaragua y Costa Rica.

Gerardo Ramos, director administrativo de la Federación de Fútbol de Honduras, confirmó que el técnico Reinaldo Rueda pidió adelantar la concentración con el fin de contar con los futbolistas al máximo nivel físico y mental, evitando la carga de partidos que arrastraban desde la Copa Centroamericana.

Ramos explicó que los clásicos de la jornada 18 se cancelaron por la intensidad de esos compromisos, ya que muchos jugadores convocables pertenecen a equipos protagonistas del torneo nacional y era vital prevenir lesiones o sobrecargas previas a los juegos eliminatorios.

El itinerario de la Bicolor ya está definido: los trabajos inician el 5 de noviembre, el viaje a Managua será el martes 11 en vuelo chárter desde Toncontín y el regreso está previsto para el 14, antes de partir rumbo a Costa Rica el 16.

La convocatoria oficial de Reinaldo Rueda se dará a conocer en las próximas horas. El cuerpo técnico afinó detalles médicos y logísticos para afrontar esta doble fecha clave en la que Honduras buscará sellar su clasificación a la siguiente ronda eliminatoria.

COOPERACIÓN

El cuerpo técnico de Reinaldo Rueda solicitó suspender la jornada 18 para evitar riesgos de lesiones en futbolistas clave convocados para los compromisos internacionales.

SÉPALO

Honduras enfrentará a Nicaragua el 13 de noviembre en Managua y a Costa Rica el 18 en San José, ambos partidos decisivos para avanzar en la eliminatoria mundialista.



Rueda ha pedido que se le de una pausa al torneo domestico para tener a plenitud a todos los elementos que llamará a la Bicolor.



Mañana arranca el microciclo con jugadores que militan en la Liga Nacional.

Mauricio Dubón se vuelve a ganar el Guante de Oro en la MLB

REDACCIÓN - El hondureño Mauricio Dubón volvió a poner en alto el nombre de Honduras al conquistar por segunda vez el Guante de Oro Rawlings en la Liga Americana, consolidándose como uno de los jugadores más versátiles y confiables del béisbol profesional estadounidense.

El sampedrano, figura de los Astros de Houston, superó en las votaciones a Arnie Clement y Daniel Schneemann, reafirmando su calidad defensiva y su liderazgo en el campo. Su esfuerzo y disciplina lo han convertido en un referente latino en las Grandes Ligas.



El pelotero sampedrano ya se consolidó como uno de los jugadores más destacados del béisbol norteamericano.

Dubón se convierte así en el primer hondureño en ganar dos veces este prestigioso premio, dejando un legado de orgullo y superación. Su historia inspira a miles de jóvenes catrachos que sueñan con brillar en los diamantes del béisbol mundial.

El "Piojo" también se puso a trabajar en Costa Rica

SAN JOSÉ - La Selección de Costa Rica comenzó un nuevo microciclo del 4 al 8 de noviembre con 24 futbolistas del torneo local, enfocado en los decisivos duelos eliminatorios ante Haití y Honduras.

El grupo incluye jugadores experimentados en eliminatorias y Copas del Mundo, además de jóvenes que destacan en sus clubes. También participarán diez futbolistas Sub-20 como sparrings para fortalecer el ritmo competitivo. Las prácticas se desarrollan en



Entre los llamados del "Piojo" para los trabajos de esta semana figura Joel Campbell.

el Complejo FCRF-Plycem con doble sesión jueves y viernes. La convocatoria final para los partidos clasificatorios se anunciará el domingo 5 de noviembre.

Edrick Menjivar impone nuevo récord histórico de imbatibilidad con Olimpia

REDACCIÓN - El isleño Edrick Menjivar, portero y capitán del Olimpia, alcanzó una marca histórica al sumar 126 partidos sin recibir gol en Liga Nacional, superando a leyendas como Donis Escobar y Noel Valladares, quienes marcaron época bajo los tres palos del club albo.

El registro se consolidó en la reciente victoria 1-0 sobre Platense, donde Menjivar volvió a dejar su arco en cero, convirtiéndose oficialmente en el guardameta con más vallas invictas en la historia del fútbol hondureño. "¡Vamos



por más!", publicó Olimpia en su homenaje.

Desde su debut en 2015 ante Motagua, Edrick ha levantado diez títulos de Liga Nacional y dos de Concacaf, consolidándose como uno de los íconos modernos del club más laureado de Honduras y referencia de liderazgo en el arco merengue.

EL PAÍS DEPORTIVO



Jornada 4

HOY:

Nápoles-Eintracht	11:45 a.m.
Slavia Praga-Arsenal	11:45 a.m.
Atlético-Royale Union	2:00 p.m.
Bodo/Glimt-Mónaco	2:00 p.m.
Juventus-Sporting	2:00 p.m.
Liverpool-Real Madrid	2:00 p.m.
Olympiacos-PSV	2:00 p.m.
PSG-Bayern Múnich	2:00 p.m.
Tottenham-Copenhague	2:00 p.m.

El campeón de Europa tiene un test serio esta tarde en su casa ante el Bayern Múnich.

EL DATO

Entre el PSG y Bayern Múnich no existen los empates. Se han medido en 15 ocasiones con ocho triunfos alemanes ante siete de los franceses. 19 goles de los bávaros y 17 parisinos.

SÉPALO

La serie entre Real Madrid y Liverpool la ganan los blancos tras una docena de enfrentamientos: siete victorias de los españoles, un solo empate y cuatro triunfos ingleses. Todos por Liga de Campeones de Europa.

CHAMPIONS DE LUJO: DOS CLÁSICOS QUE PARALIZAN EUROPA

La cuarta jornada de la Liga de Campeones promete emociones intensas con los duelos PSG-Bayern y Liverpool-Real Madrid.

REDACCIÓN. – La cuarta jornada de la Liga de Campeones de Europa presenta una cartelera de lujo, con clásicos de alto voltaje como el PSG-Bayern Múnich en París y el Liverpool-Real Madrid en Anfield. Ambos compromisos reúnen a los equipos más dominantes del continente y a estrellas en su máximo nivel competitivo.

En el Parque de los Príncipes se vivirá un duelo que muchos consideran una final anticipada. El PSG, campeón vigente, recibe al Bayern, líder absoluto e invicto de todas las competiciones. “Los dos mejores equipos de Europa”, resumió Vitinha, reflejando la expectación que genera el enfrentamiento entre franceses y alemanes.

Bayern llega imparable: quince victorias consecutivas, récord histórico superando al Milán de Capello. Su ataque, liderado por Harry Kane con 22 goles, y complementado con Luis Díaz, ha sido demolidor. En cambio, PSG sufre bajas sensibles como Désiré Doué y la duda de Dembélé, lo que preocupa a Luis Enrique.

“Necesitamos confianza”, pidió el entrenador español, consciente de la solidez bávara. El Bayern apenas ha estado en desventaja cinco



El goleador inglés del Bayern Múnich, Harry Kane espera llegar con la puntería afinada al Parque de los Príncipes.



Dean Huijsen, Xabi Alonso, Emilio Butragueño y Trent Alexander-Arnold rindieron tributo a Diogo Jota en Anfield.

minutos en toda la temporada, un dato que evidencia su dominio total. PSG buscará el apoyo del Parque de los Príncipes y la inspiración de Mbappé para frenar al gigante alemán.

Simultáneamente, en Anfield, Liverpool recibirá al Real Madrid en un duelo cargado de historia. Xabi Alonso regresa al estadio donde se consagró campeón en 2005, esta vez como técnico blanco. Trent Alexander-Arnold también vuelve

al lugar que lo vio nacer futbolísticamente, aunque todavía se adapta tras una lesión prolongada.

El Real Madrid llega en plena forma, con trece triunfos en catorce partidos, mientras que Liverpool atraviesa una crisis inesperada con seis derrotas recientes. Mbappé, máximo goleador europeo con 18 tantos, y Vinicius, símbolo merengue, buscarán mantener el brillo en una jornada que promete marcar época en la Champions.

Kompany dice estar “impresionado por el espíritu de equipo” del PSG

PARÍS. – El entrenador del Bayern de Múnich, Vincent Kompany, afirmó ayer lunes estar “impresionado por el espíritu de equipo del Paris SG”, la víspera del choque de la cuarta fecha de la Liga de Campeones en el Parque de los Príncipes.

“Estoy muy impresionado por el espíritu de equipo, la capacidad de recuperar balones y la calidad individual. En el PSG no basta con centrarse en un jugador. El PSG siempre ha tenido jugadores de clase mundial. Nosotros tenemos también esa gran calidad, por eso el partido de mañana será tan apasionante”, declaró el DT belga.

“Por supuesto, son necesarias fuerzas individuales para ganar partidos. No hay que despreciar ese aspecto. Pero lo que hace muy fuerte a este PSG es que tra-



El técnico del Bayern Múnich se gastó de elogios hacia su rival de esta tarde.

baja en equipo en todas las fases del juego”, prosiguió el antiguo central del Manchester City.

La redención de Luis Enrique: el técnico que cambió al PSG

PARÍS. – Luis Enrique ha pasado de ser duramente cuestionado a convertirse en uno de los entrenadores más respetados de Europa. Su consagración llegó con la primera Champions en la historia del PSG, que transformó la percepción del técnico español y consolidó su proyecto lleno de identidad y disciplina.

El exentrenador del Barcelona insistió en imponer sus ideas en París y hoy recoge los frutos. No solo conquistó el título continental más deseado, sino que también construyó una de las plantillas más equilibradas y temidas del fútbol mundial, según analistas y exjugadores europeos como Éric Di Meco.

“Con lo que hizo la temporada pasada, Luis Enrique se compró la paz social”, afirmó Di Meco, quien destacó su habili-



El español se ha convertido en uno de los mejores técnicos de Europa tras su éxito con el PSG.

dad para gestionar lesiones, integrar jóvenes y mantener al PSG líder en la Ligue 1 y la Champions. “Es una tremenda gimnasia lo que está haciendo”, añadió el campeón europeo.

EL REENCUENTRO DE XABI ALONSO Y LIVERPOOL AGITA LA CHAMPIONS



El ex mediocampista y ahora entrenador del Real Madrid le está impregnando su huella a los blancos.



Los "merengues" llegan en un buen momento ante el Liverpool en el mismísimo Anfield.

LONDRES – Xabi Alonso vivirá un regreso cargado de simbolismo al visitar Anfield como técnico del Real Madrid, el club que ahora lidera con autoridad. Su equipo llega con un rendimiento casi perfecto en Champions y La Liga, y con una identidad definida que ha devuelto la ilusión al maridismo.

Desde su única derrota ante el Atlético en septiembre, el Madrid encadenó una serie de actuaciones convincentes que lo consolidaron entre los favoritos del continente. En contraste, el Liverpool de Arne Slot atraviesa un periodo irregular, con apenas dos triunfos en sus últimos ocho compromisos oficiales.

El técnico vasco, que brilló en Anfield como jugador entre 2004 y 2009, ha demostrado madurez y control al frente del conjunto blanco. Bajo su mando, el Real Madrid

suma 13 victorias en 14 partidos, con una defensa compacta y un mediocampo que impone autoridad en cada duelo.

El impacto táctico de Alonso ha sido inmediato. Su Madrid es intenso, domina la presión alta y sabe modificar su estructura durante el juego. La prensa española destaca su capacidad para reinventar un equipo que hoy somete a sus rivales con equilibrio, precisión y un fuerte sentido competitivo.

Anfield será testigo de un duelo que trasciende lo deportivo. Alonso buscará reivindicar su evolución como estrategia frente al club que marcó su carrera, mientras figuras como Mbappé, Vinicius y Bellingham intentarán mantener la racha triunfal de un Madrid que aspira nuevamente al trono continental.

SÉPALO



Xabi Alonso fue campeón de Champions con el Liverpool en 2005, venciendo al Milán en Estambul tras una remontada épica que definió una era para los "Reds".

ESTRATEGIA



Desde su llegada al Real Madrid, Alonso ha implementado un modelo híbrido que combina presión posicional, circulación rápida y rotaciones tácticas según el rival.

ON-FIRE



Mbappé, máximo goleador del torneo con 18 tantos, se perfila como el jugador clave del Real Madrid para romper la defensa del Liverpool en Anfield.

XABI ALONSO

“Intento que las emociones no me puedan demasiado”

LONDRES – El técnico del Real Madrid, Xabi Alonso, confesó ayer lunes que lucha por alejarse de sentimientos encontrados a su vuelta a Liverpool, donde militó como jugador y con el que ganó una Liga de Campeones. “Intento que las emociones no me puedan demasiado, quiero estar concentrado en el partido. Luego, lo que tenga que pasar, pasará. Intento distanciarme de la emocionalidad de estos parti-

dos”, declaró Alonso en rueda de prensa previa.

Sobre la vuelta de Trent Arnold-Alexander, que aterrizó este verano en la capital española procedente de los 'Reds', el entrenador vasco hizo diferencias. “Su historia es un poco distinta a la mía, él nació aquí. Lo recuerdo cuando era chiquito, en la canteira”, afirmó el de Tolosa sobre el jugador que regresa al estadio del equipo de su infancia.



El técnico tolosarra en conferencia de prensa ayer en Anfield.

Ancelotti convoca a “Tigrinho” y Fabinho a la selección



Producto de sus actuaciones con el Palmeiras, Vitor Roque fue tomado en cuenta para la Selección de Brasil.

RIO DE JANEIRO – La aparición del delantero Vitor Roque y el regreso de Fabinho luego de casi tres años de ausencia son novedades en la convocatoria anunciada este lunes por Brasil para los amistosos que jugará este mes contra Senegal y Túnez.

La Canarinha enfrentará el 15 de noviembre a Senegal en el Emirates Stadium, en Londres, y tres días después juga-

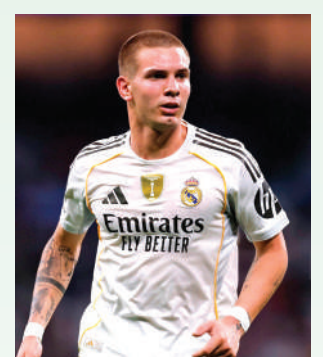
rá contra Túnez en el estadio Pierre-Mauroy de Lille, en el nordeste de Francia, en preparación para el Mundial del próximo año.

Vitor Roque, de 20 años, tiene una brillante temporada con el Palmeiras, con 13 goles y tres asistencias en la liga brasileña y cuatro tantos en la Copa Libertadores, torneo en el que el Verdão enfrentará el 29 de noviembre en la final al Flamengo.



Gyökeres sufre lesión muscular y no viaja con Arsenal a Praga

El entrenador del Arsenal, Mikel Arteta, se mostró “preocupado” después de la lesión muscular el fin de semana del delantero sueco Viktor Gyökeres, baja para el partido del martes en la Liga de Campeones ante los checos del Slavia Praga. “No está disponible, no entrenó hoy y tenemos que realizar otras pruebas y exámenes en los próximos días para determinar la gravedad de la lesión”, declaró.



Mastantuono se pierde el duelo en Anfield por pubalgia

El centrocampista argentino del Real Madrid, Franco Mastantuono, se perderá el partido de Champions ante el Liverpool en Anfield después de que unas pruebas médicas revelaran que tiene pubalgia. “Tras las pruebas realizadas hoy a nuestro jugador Franco Mastantuono por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una pubalgia. Pendiente de evolución”, anunció el club blanco.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

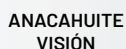
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS